

2015-2018 Administración

2

100 días de Gobierno

*Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.*



*C. Juan Carlos Andrade Magaña.*

PRESIDENTE MUNICIPAL.



#### **DIRECTORIO DE LA PUBLICACIÓN:**

- **C. Juan Carlos Andrade Magaña.**  
Presidente Municipal.
- **C. Ma. Del Carmen Sandoval Vargas.**  
Directora de Comunicación Social y Turismo.
- **C. Zaira Mendoza González.**

Publicación realizada por la Dirección de  
Comunicación Social y Turismo.

Enero de 2016



## CONTENIDO:

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>Pág. 4</b>
<b>H. AYUNTAMIENTO</b> .....	<b>Pág. 5</b>

### DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO:

<b>1. Despacho del Presidente Municipal</b> .....	<b>Pág. 7</b>
▪ <b>Secretaría Particular y Asistente de Presidencia</b> .....	<b>Pág. 7</b>
▪ <b>Dirección de Comunicación Social y Turismo</b> .....	<b>Pág. 10</b>
▪ <b>Dirección Jurídica</b> .....	<b>Pág. 12</b>
▪ <b>Contraloría Municipal</b> .....	<b>Pág. 15</b>
▪ <b>Sindicatura</b> .....	<b>Pág. 18</b>
<b>2. Secretaría del H. Ayuntamiento</b> .....	<b>Pág. 21</b>
▪ <b>Registro Civil</b> .....	<b>Pág. 22</b>
▪ <b>Unidad de Transparencia e Información (U.T.I.)</b> .....	<b>Pág. 26</b>
▪ <b>Jefe de Reclutamiento</b> .....	<b>Pág. 28</b>
<b>3. Oficialía Mayor</b> .....	<b>Pág. 29</b>
▪ <b>Sistemas y Proveduría</b> .....	<b>Pág. 31</b>
▪ <b>Encargado de Maquinaria Pesada</b> .....	<b>Pág. 35</b>
<b>4. Seguridad Pública</b> .....	<b>Pág. 37</b>
▪ <b>Coordinación de Tránsito y Protección Civil</b> .....	<b>Pág. 39</b>
<b>5. Hacienda Pública</b> .....	<b>Pág. 41</b>
▪ <b>Dirección de Catastro</b> .....	<b>Pág. 45</b>
<b>6. Servicios Médicos Municipales</b> .....	<b>Pág. 47</b>
<b>7. Dirección de Obras Públicas</b> .....	<b>Pág. 50</b>
<b>8. Dirección de Desarrollo Social y Humano</b> .....	<b>Pág. 59</b>
<b>9. Dirección de Desarrollo Económico</b> .....	<b>Pág. 62</b>
▪ <b>Dirección de Desarrollo Agropecuario</b> .....	<b>Pág. 65</b>
<b>10. Dirección de Servicios Públicos</b> .....	<b>Pág. 67</b>
▪ <b>Agua Potable</b> .....	<b>Pág. 68</b>
▪ <b>Rastro Municipal e Inspección de Ganadería</b> .....	<b>Pág. 71</b>
▪ <b>Alumbrado Público</b> .....	<b>Pág. 76</b>
▪ <b>Cementerios</b> .....	<b>Pág. 78</b>
▪ <b>Áreas Verdes</b> .....	<b>Pág. 79</b>
<b>11. Dirección de Educación</b> .....	<b>Pág. 81</b>
<b>12. Dirección de Cultura</b> .....	<b>Pág. 85</b>
<b>13. Dirección de Deportes</b> .....	<b>Pág. 88</b>
<b>14. Dirección de Ecología</b> .....	<b>Pág. 90</b>
<b>15. Instituto Xilotlense de la Juventud</b> .....	<b>Pág. 92</b>

### ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD's)

<b>16. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)</b> .....	<b>Pág. 94</b>
<b>17. Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán (IMMJ)</b> .....	<b>Pág. 98</b>



## PRESENTACIÓN:



**M**e presento ante la soberanía municipal del Honorable Cabildo, para dar cuenta del estado que guarda la administración pública a mi cargo e informar del trabajo, las obras y las acciones realizadas durante los primeros 100 días de gobierno al servicio del municipio de Jilotlán de los Dolores.

Acorde a los lineamientos establecidos en el aún vigente **Plan Municipal de Desarrollo 2012-2030**, así como en lo previsto en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo en lo que atañe al Municipio, comparezco a dar cuenta de las obras y las acciones que pueblo y gobierno hemos logrado en beneficio de nuestro querido municipio.

Durante este período de ejercicio constitucional seguimos trabajando con el ahínco y la responsabilidad que anunciamos desde el primer día, pese a los contratiempos de una muy mala entrega-recepción de las autoridades salientes. Hemos encauzado los esfuerzos de los ciudadanos, de las autoridades auxiliares y de las diversas organizaciones de la sociedad para obtener, juntos, mejores niveles de vida y de bienestar que se reflejan en una mejor y transparente administración pública.

El respeto a la legalidad ha sido y será la base de mi gobierno. Todas las acciones de los servidores públicos municipales están subordinadas al orden jurídico vigente, particularmente el área de seguridad pública que es una de las más sensibles en la actualidad debido al entorno y la situación de violencia por la que atraviesa el país. Ello nos ha permitido garantizar la tranquilidad social, la protección de los Jilotlenses en su integridad personal, así como su esfera de derechos humanos fundamentales.

En materia de bienestar y asistencia social se ha hecho un gran trabajo interinstitucional, priorizando la atención a los grupos vulnerables por su situación marginal. Hemos transformado en calidad y calidez la dinámica de la administración pública, agilizando la atención a la ciudadanía.

En este breve período de tiempo hemos logrado avances significativos. Jilotlán tiene más y mejores servicios públicos, un renovado mejoramiento de herramientas administrativas para las distintas áreas del Ayuntamiento, mayor equipamiento de las oficinas de gobierno que garantizará a corto y mediano plazo mejor calidad en atención y sobre todo una dinámica de gestión intensa con la iniciativa privada a través de “**Empresas Socialmente Responsables**” que permitan optimizar y maximizar el gasto público.

En el umbral del primer año de mi administración municipal vamos a redoblar esfuerzos y a seguir haciendo equipo con el pueblo, con los medios informativos a nuestro alcance, con los líderes políticos y sociales del municipio, con las autoridades auxiliares, y a mantener el diálogo franco y respetuoso que siempre he sostenido con todos los actores de la sociedad. Mi convicción y mi compromiso con el maravilloso pueblo de Jilotlán que me confió sus destinos por tres años, son invariables; continuaré trabajando hasta el último día de mandato por un gobierno eficiente, transparente y responsable.

*C. Juan Carlos Andrade Magaña.*  
**Presidente Municipal.**



## HONORABLE CABILDO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES:



**E**l cabildo se compone por: el presidente municipal, un grupo de regidores y una síndica, electos todos en votación universal directa y secreta. Según se desprende del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la elección del cabildo deben combinarse los principios de representación proporcional y de mayoría relativa. Se denomina Cabildo al Ayuntamiento reunido en sesión, y como cuerpo colegiado de Gobierno le compete la definición de las políticas generales de la administración municipal en los términos de las leyes aplicables. La ejecución de dichas políticas y el ejercicio de las funciones administrativas del Ayuntamiento se depositan en el Presidente Municipal y en las autoridades administrativas.



**C. JUAN CARLOS ANDRADE MAGAÑA.**  
*Presidente Municipal.*

**Presidente de las Comisiones:**

- Gobernación Justicia y Reglamentos.
- Hacienda Pública y Patrimonio Mpal.
- Seguridad Pública y Prevención Social, Tránsito y Protección Civil.
- Proyectos Estratégicos.



**C. MIGUEL ALVARADO ESQUIVEL.**  
*Regidor de Mayoría Relativa.*

**Presidente de la Comisión:**

- Obras Públicas, Planeación Urbana y Reg. de la Tenencia de la Tierra.
- **Vocal de las Comisiones:**
- Calles, Alumbrado Público y Cementerios.
- Rastro, Mercados y Centrales de Abasto.
- Proyectos Estratégicos.



**LIC. MARÍA CRISTINA CÁRDENAS R.**  
*Síndica Municipal.*

**Presidenta de las Comisiones:**

- Limpia de Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología.
- Administración Pública.
- Vocal de las Comisiones:**
- Cultura, Educación y Festiv. Cívicas.
- Gobernación, Justicia y Reglamentos.
- Seguridad Pública y Prevención Social, Tránsito y Protección Civil.
- Proyectos Estratégicos.



**C. NORMA MENDOZA RODRÍGUEZ.**  
*Regidora de Mayoría Relativa.*

**Presidenta de las Comisiones:**

- Cultura, Educación y Festividades Cívicas.
- Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones.
- **Vocal de las Comisiones:**
- Deportes, Recreación y Atención a la Juventud.
- Proyectos Estratégicos.



**C. JAVIER BARAJAS GARCÍA.**  
*Regidor de Mayoría Relativa.*

**Presidente de la Comisión:**

- Calles, Alumbrado Público y Cementerios.
- **Vocal de las Comisiones:**
- Desarrollo Agropecuario e Industrial.
- Obras Públicas, Planeación Urbana y Reg. de la Tenencia de la Tierra.
- Proyectos Estratégicos.



**C. FCO. PACO CÁRDENAS SOTO.**  
*Regidor de Representación Proporcional.*

**Presidente de las Comisiones:**

- Rastro, Mercados y Centrales de Abasto.
- Vocal de la Comisión:**
- Desarrollo Agropecuario e Industrial.



**C. CANDELARIA LÓPEZ MENDOZA.**  
*Regidora de Mayoría Relativa.*

**Presidenta de la Comisión:**

- Desarrollo Económico y Turismo.
- Vocal de las Comisiones:**
- Rastro, Mercados y Centrales de Abasto.
- Administración Pública.
- Proyectos Estratégicos.



**C. EDUARDO GARCÍA LÓPEZ.**  
*Regidor de Representación Proporcional.*

**Presidente de la Comisión:**

- Agua Potable y Saneamiento.
- Vocal de la Comisión:**
- Desarrollo Agropecuario e Industrial.



**C. ABEL BARAJAS MIRANDA.**  
*Regidor de Mayoría Relativa.*

**Presidente de la Comisión:**

- Deportes, Recreación y Atención a la Juventud.
- Vocal de las Comisiones:**
- Desarrollo Económico y Turismo.
- Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones.
- Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.
- Proyectos Estratégicos.



**C. CARLOS HEREDIA CADENAS.**  
*Regidor de Representación Proporcional.*

**Presidente de la Comisión:**

- Espectáculos Públicos, Estacionamientos e Inspección y Vigilancia.
- Vocal de la Comisión:**
- Rastro, Mercados y Centrales de Abasto.



**C. CELIA RODRÍGUEZ CRÚZ.**  
*Regidora de Representación Proporcional.*

**Presidenta de la Comisión:**

- Derechos Humanos y Equidad y Género.
- Vocal de la Comisión:**
- Desarrollo Económico y Turismo.

**AUTORIDADES AUXILIARES:**

**DELEGADO MUNICIPAL DE  
"LOS TAZUMBOS"**



**C. ARMANDO GOVEA FLORES.**

**DELEGADO MUNICIPAL DE  
"DR. VILLA GÓMEZ" (LA LOMA)**

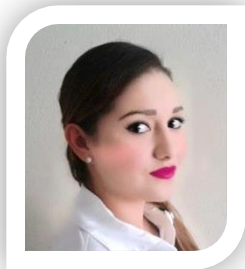


**C. DANIEL SOLORIO MADRIGAL.**

**AGENTE MUNICIPAL DE  
"RANCHO NUEVO"**



**C. RAMÓN CORONA GARCÍA.**



## DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. Secretaria Particular y Asistente.

*C. Cristina Huiltrón Mendoza.*



*C. Ariana Berenice López Vargas.*

**E**n la secretaria particular se prioriza la atención de los ciudadanos Jilotlenses. No existiendo esta dependencia, gire indicaciones para que mi secretaria particular hiciera de su espacio la antesala para que los ciudadanos pudieran platicar conmigo, me mostraran sus inquietudes y problemas y, desde ese espacio, canalizarlos con las dependencias que dieran solvencia a sus inquietudes. Bajo principios y valores universales como la solidaridad, subsidiariedad, equidad, honestidad y transparencia en la rendición de cuentas, en el transcurso de estos 100 días hemos atendido a un promedio de **18 personas por día**.

### Las actividades desarrolladas por la secretaria particular son específicas y precisas:

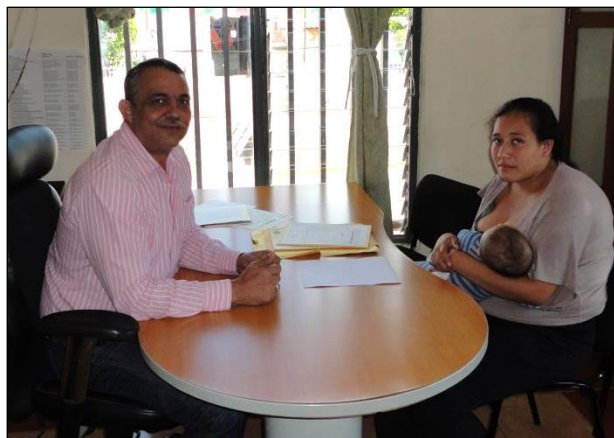
1. Coordinar las audiencias del Presidente Municipal;
2. Organizar y coordinar la agenda del presidente para el desempeño de sus actividades;
3. Organizar y llevar el archivo, la correspondencia y la documentación de la Presidencia Municipal;
4. Turnar a las diferentes dependencias los asuntos que indique el Presidente Municipal y darle el seguimiento correspondiente;
5. Proporcionar atención a los ciudadanos y funcionarios que soliciten audiencia con el Presidente Municipal;
6. Dirigir las acciones de control y seguimiento de las peticiones y solicitudes entregadas al Presidente Municipal;
7. Atender las llamadas de los ciudadanos y funcionarios que llaman para solicitar alguna información.

### OTORGAMIENTO DE APOYOS DIVERSOS:

La ciudadanía busca apoyos que van más allá de la procuración de servicios públicos, destacando por consiguiente las peticiones de índole económica. Estos son otorgados en base a una breve evaluación socioeconómica que determine su viabilidad y sujetos a disponibilidad financiera. En este sentido, se otorgaron apoyos según se describe a continuación:

- Apoyos Económicos.
- Apoyos para la Salud.
- Apoyos para Alimentación.
- Apoyos para Educación.
- Apoyos para Deportes.
- Apoyos para Gastos Funerarios.

Estos apoyos se desglosan en el informe del titular de cada departamento de mi administración, pues se hizo de su conocimiento para llevar el control presupuestal de cada dependencia.



Desde el despacho de la presidencia se abanderan las causas que esta administración se ha planteado, pues todos mis colaboradores han caminado con la bandera del trabajo, de servicio a la gente, exigiendo de cada funcionario sensibilidad a las necesidades de los ciudadanos.

En Jilotlán de los Dolores muchas cosas están cambiando, pero lo único que no ha cambiado es el trato amable de quienes tenemos el privilegio de servir a la población en la función pública.

## **AGENDA PRESIDENCIAL Y REUNIONES ADMINISTRATIVAS:**

Entre las reuniones ejecutivas, se encuentran las de índole administrativa, destacan por su importancia las reuniones sostenidas con diversas Secretarías de Estado y organizaciones civiles:

- Asamblea General ordinaria (Informativa) en la Asociación Ganadera local de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, donde se tomaron importantes acuerdos para el beneficio de los Productores Ganaderos.
- Reunión con el Sr. Gobernador Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, para solicitarle apoyos económicos y de infraestructura para nuestro municipio.



En Guadalajara el 15 de Diciembre del 2015 con el Gobernador Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, y el Regidor de “Los Tazumbos” Miguel Alvarado Esquivel.



En visita a la comunidad de Las Lomas en el cual los habitantes tuvieron la oportunidad de hablar conmigo y plantearme sus requerimientos y necesidades.



Con el Arq. Sergio Chávez C. y la Directora de Cultura en el Congreso de la Unión cargando expedientes de proyectos para Jilotlán.



Con la Síndico, el encargado de Ecología y el Delegado Municipal de “La Loma” visitando el terreno que está considerado para ser el nuevo basurero de la localidad.



Como parte de las actividades de esta dependencia, en ocasiones se realiza un trabajo de campo que implica estar en zonas de conflicto, desastre o en el seno de un problema específico para poder determinar la mejor solución. Así como también se recibe a cualquier ciudadano, quien en pleno ejercicio de su legítimo derecho, solicita la entrevista directa con el presidente para la atención de sus problemas. En el mismo tenor, se ha recibido a personal docente y alumnos de diversas escuelas del municipio que quieren conocer de las funciones del presidente y el procedimiento administrativo para la toma de decisiones.



Visita de niñas, niños de una escuela Primaria en Sala de Regidores para reclamar la asistencia de un maestro.



Evento del día de Reyes en el cual se entregaron juguetes a todos los niños y niñas asistentes.

Como Presidente Municipal y de conformidad con lo establecido en la “Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal”, es por mi conducto que las decisiones de cabildo deben acatarse. En este sentido hemos realizado reuniones periódicas de evaluación y avances de cada dependencia municipal. Lo anterior ha permitido hacer ajustes y reacomodos administrativos a fin de eficientar las tareas de la administración pública en beneficio de la ciudadanía.



Reunión de Evaluación y seguimiento a pendientes de cada área de la administración.



Otro aspecto de una Reunión de Evaluación y seguimiento a pendientes de cada área de la administración.

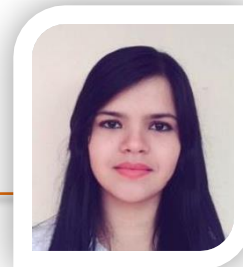
Reorientamos la recepción del ciudadano, se elaboraron formatos de control que no existían en la anterior administración para llevar control puntual y seguimiento a las peticiones ciudadanas en este departamento. En el ejercicio de la administración pública, sabemos que los funcionarios somos sirvientes del pueblo, que nos debemos a este, y que no debemos de escatimar recursos ni esfuerzos para su atención y servicio.



## DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Dirección de Comunicación Social y Turismo.

*C. Carmen Sandoval Vargas.*



*C. Zaira Mendoza González.*

La comunicación es una herramienta básica para dar a conocer algún hecho, idea o acción, es por ello que a través de la nueva **Dirección de Comunicación Social y Turismo** nos hemos dado a la tarea de informar de manera puntual los trabajos que realiza mi administración en todas las áreas que la constituyen, lo anterior, haciendo uso de mantas y lonas, perifoneo y medios no convencionales, como el Internet y las redes sociales. De esta manera se da cumplimiento con la misión proyectada al inicio de mi administración, de crear vínculos eficaces de información entre gobierno y población, para generar confianza de los ciudadanos hacia la autoridad, buscando mantener un diálogo permanente que ayude a dar soluciones a las necesidades sociales.

### ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO:

Para efecto de cumplimentar las actividades previstas se equipó a esta dependencia con una Cámara marca CANON Modelo Power Shot ELPH 160, de 20.5 MP, zoom de 8X, pantalla de LCD de 2.7” y una grabadora de voz marca Sony Modelo ICD-PX33D, además de reasignar una computadora marca Gateway ya existente en el inventario del municipio.



Cámara marca canon Modelo Power Shot ELPH 160,  
20.5 MP, 8X, pantalla LCD de 2.7”



Grabadora de voz marca Sony Modelo ICD-PX33D

El equipamiento permitirá cubrir todos los eventos del H. Ayuntamiento y darlos a conocer con puntualidad y eficiencia a la población cumpliendo con mi compromiso de campaña de informar a la población sobre las obras, acciones y acuerdos, proyectos y propuestas que mi gobierno llevará a cabo en beneficio de los jilotlenses. Con lo anterior acreditaremos parte de la transparencia, veracidad y objetividad en el manejo de la información pública.

### COMUNICACIÓN SOCIAL ANTE DESASTRES NATURALES.

El huracán “Patricia” fue el ciclón tropical más intenso jamás observado en el hemisferio occidental en términos de presión atmosférica, y el más fuerte a nivel global en términos de viento máximo sostenido. En un principio se consideró que sería tan grave como los huracanes “Kenna” y “Odile”; pero tras los reportes de la madrugada del 23 de octubre, a las 3:30 a.m. “Patricia” se

convirtió en un huracán de categoría 5 superando con ello al huracán “Linda” como el más intenso del Pacífico. En un principio fue considerado el más peligroso del que se tuviera registro en México; conscientes de su peligrosidad estuvimos informando constantemente a la población mediante perifoneo y la página oficial de facebook. Se enviaron alertas a las 11 principales localidades del municipio para tomar medidas preventivas y se voceó la ubicación de los albergues provisionales y principales centros de población. Se hicieron guardias de 8 horas con todos los funcionarios públicos las 24 horas del día, realizándose notificaciones constantes que permitieran seguir la evolución de este evento meteorológico en el que afortunadamente hubo saldo blanco.



El 23 de Octubre 2015 En reunión con personal de Salud y Funcionarios Públicos en sesión permanente para atender contingencias del huracán “Patricia”.



Otro aspecto de la reunión en la que se crearon grupos de Protección Civil acantonados en los albergues con la tarea de auxiliar a los posibles damnificados.

## COMUNICACIÓN SOCIAL EN ACTOS CÍVICOS Y FECHAS FESTIVAS.

Un acto cívico es una ceremonia oficial con el propósito de conmemorar, celebrar y recordar un acontecimiento o un hecho histórico, o una fecha nacional importante. En el acto cívico también se rinde honores a los símbolos patrios, como la bandera o el himno nacional; y a nuestro país. Estos actos ayudan a fomentar los valores patrios, y reconocerlos es afirmar la fuerza de nuestra historia y reconocer los esfuerzos y logros de las generaciones que nos antecedieron, en este sentido se cubrieron entre otros los siguientes:

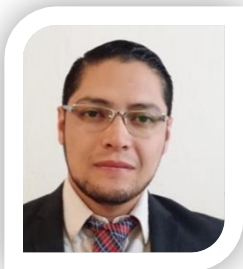


Escolta de la escuela Telesecundaria “Moisés Sáenz”  
(20 de noviembre del 2015)



Niños de primaria representando a las famosas “Adelitas”  
(20 de Noviembre 2015)

Esta dependencia será un vínculo muy necesario e importante entre ciudadano y gobierno. La comunicación es un camino de ida y de vuelta, si la comunicación va en un solo sentido se pierde.



## DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Director Jurídico.

*Lic. Eduardo Rafael Ruíz Lazaritt.*

Teniendo como misión brindar asistencia técnica -jurídica a la Presidencia Municipal y en general a todas las dependencias de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada para el cabal cumplimiento de nuestras funciones, he girado indicaciones para dar seguimiento puntual a los asuntos de índole jurídica de mi administración. En este sentido doy a conocer una relación de las actividades relacionados con la orientación, asesoría, capacitación, elaboración de documentos y procedimientos jurídicos en las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco 2015-2018.

- Apoyo y colaboración en el proceso de entrega recepción en cuanto al debido llenado de las correspondientes actas en las distintas dependencias del gobierno municipal, en virtud de lo que establece la “Ley de Entrega Recepción para el Estado de Jalisco y sus Municipios” y con el propósito de dotar de seguridad y certeza jurídica el referido proceso de entrega recepción.

La asesoría fue dada antes, durante y después de este proceso.



▪ Símbolo de la Justicia.

- Atención y asesoría al área de Sindicatura Municipal en diversos asuntos que tienen que ver con problemas de la ciudadanía, así como de situaciones jurídicas del Gobierno Municipal. La atención se centra en la consulta que la Síndico realiza al suscrito sobre problemas de tipo familiar, penal, civil o administrativo que los administrados puedan presentar, así como la consulta y orientación en temas o asuntos donde el propio Gobierno Municipal es parte de ellos y tiene que existir la propuesta a solucionar.
- Asesoría y elaboración de documentos sobre finiquitos y renunciaciones voluntarias utilizadas para rescindir la relación laboral de diversos servidores públicos de la anterior administración pública municipal. Ello debido a la inmensa preocupación de que dichos ex servidores pudieran entablar o promover demandas por supuestos despidos injustificados. La medida recomendada y sugerida se plasmó a través de la elaboración de tales documentos y recomendaciones seguras que permitan al Gobierno Municipal una tranquilidad en ese aspecto, ya que de no tomar dicha medidas preventivas a futuro podrían generarse juicios en contra del Municipio con efectos negativos en las finanzas públicas.
- Atención, seguimiento y elaboración de documentos jurídicos y administrativos de diversa índole en las distintas dependencias del gobierno municipal, tales como Despacho del Presidente Municipal, Secretaría General, Registro Civil, Hacienda Pública Municipal, Contraloría Municipal, Sindicatura, Catastro, Rastro, Promoción Económica, DIF, Unidad de



Transparencia. El apoyo brindado, consiste en la revisión de diversos asuntos planteados que tienen que ver con el funcionamiento de dichas áreas y la sugerencia de algunas medidas, así como la elaboración de oficios o documentos mediante las cuales se da contestación a otras instancias públicas o entes fiscalizadores.

- Atención, asesoría y substanciación del procedimiento de verificación y validación del proceso de entrega recepción en las áreas de Patrimonio Municipal, DIF, Rastro, Obras Públicas y Hacienda Pública Municipal, en colaboración con Contraloría Municipal. **Debido a las diversas y múltiples irregularidades consideradas graves para el debido funcionamiento de la Administración Pública** y actuando en estricto apego a la Ley, se llevó a cabo el procedimiento citado que permitirá comprobar ante las instancias fiscalizadoras la probable responsabilidad administrativa y penal de los ex servidores públicos que se encontraban como titulares de dichas oficinas y permitirá deslindar responsabilidades a los actuales servidores públicos, permitiendo que la ciudadanía conozca la situación o estado de las cosas, bienes, documentos o información que no fue debidamente entregada por la pasada administración.
- Atención y seguimiento en el procedimiento de cobro del impuesto predial respecto del inmueble que ocupa el CEFERESO ubicado en los límites del Municipio con el Estado de Michoacán. Derivado de lo anterior se han suscitado múltiples reuniones de consulta a otras instancias y expertos en el tema, así como la puesta en marcha del procedimiento legal de cobro a que tiene derecho el municipio por 5 años. Así mismo, Procedimiento de Notificación personal y directa del Requerimiento de pago del impuesto predial a la empresa responsable de la construcción del CEFERESO, para lo cual fue necesario capacitar a personal del Municipio para llevar a cabo tales diligencias en el llenado de las actas correspondientes.
- Seguimiento y elaboración de **Denuncia ante la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco por irregularidades cometidas por ex servidores públicos**. La base de la presente denuncia fue prevista desde el inicio con el procedimiento que se llevó a cabo ante la Contraloría Municipal en relación con la verificación y validación del proceso de entrega recepción de algunas áreas de la administración municipal.
- Seguimiento y elaboración de **Denuncia ante la Fiscalía del Estado de Jalisco por posible comisión de delitos cometidos por ex servidores públicos**. La base de la presente denuncia fue prevista desde el inicio con el procedimiento que se llevó a cabo ante la Contraloría Municipal en relación con la verificación y validación del proceso de entrega recepción de algunas áreas de la administración municipal.
- Revisión de diversos convenios de diversa índole suscritos entre el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado.
- Revisión del proyecto de **Reglamento de Promoción Económica para el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco**. Lo anterior a petición del Director de dicha dependencia, cuyo propósito es generar un marco reglamentario o normativo sobre las actividades económicas del Municipio que propicien certidumbre y seguridad jurídica para los futuros inversionistas en esta región.
- Atención y elaboración de puntos de acuerdo para someterse al pleno del H. Ayuntamiento respecto de reformas a la “Ley de Transparencia del Estado de Jalisco” y del “Programa Mochila con Útiles”.



- Colaboración y asesoría a la Unidad de Transparencia (UTI) respecto al requerimiento realizado de publicar y difundir la información fundamental del Gobierno Municipal en la página Web del Municipio, derivado del recurso de transparencia 261/2015.
- Atención de diversas reuniones con motivo del seguimiento a las actividades y asuntos específicos que necesitan un seguimiento más preciso que tienen que ver con el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal.
- Elaboración de proyecto sobre **Reglamento de Sesiones para el H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco**. Lo anterior permitirá que las sesiones del H. Ayuntamiento se encuentren reglamentadas y exista un debido orden para sesionar, respetando los lineamientos jurídicos existentes y como parte de la cultura de la legalidad al sujetar las reuniones de ayuntamiento a un esquema que no se tiene a la fecha.





## DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

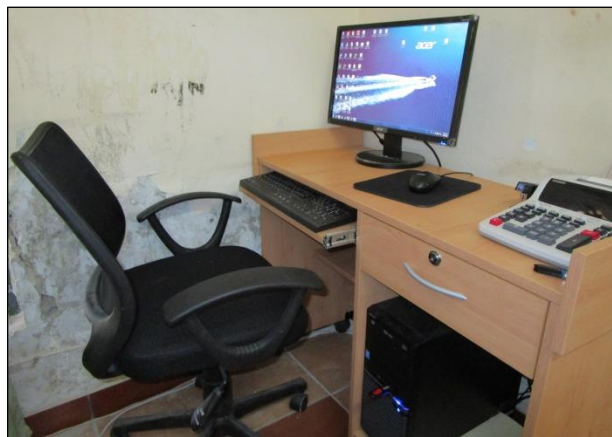
Contralora Municipal.

*C.P. Verónica Cuevas Bueno.*

**A**mpliar el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito municipal es un elemento fundamental del proceso de democratización del país, por ende, es el objetivo primordial de mi administración el actuar apoyándome en la Contraloría Municipal con el objeto de vigilar y examinar, bajo el amparo que le otorga la normatividad aplicable, el cabal cumplimiento en el manejo de los ingresos públicos, la asignación de los recursos financieros, humanos y materiales, así como el correcto, veraz, responsable y transparente desempeño de todos y cada uno de los funcionarios públicos que integran la estructura de mi gobierno, generando así, confianza en la sociedad por las acciones emprendidas y realizadas.

### ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO.

- Para efecto de hacer realmente funcional esta dependencia y de que vigile adecuadamente la aplicación legal de los recursos de mi administración, se adquirió una computadora **Acer K222HQL de 20"**, y un escritorio sencillo de material aglomerado, además de un sillón secretarial. Este equipamiento mínimo pero indispensable permitirá dar seguimiento a las diversas auditorías que se aplicarán a todas las áreas de la administración pública municipal, incluyendo los organismos Públicos Descentralizados como el DIF y el Instituto de la Mujer (IMM).



El equipamiento de la Contraloría Municipal, de manera provisional en el despacho del Encargado de Hacienda.

### ACTIVIDADES REALIZADAS.

- El 1° de Octubre de 2015 se participó en la entrega-recepción del Instituto de la Mujer, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y de la Hacienda Municipal en una exagerada, dilatada y pésima entrega que duró seis largos días en el caso de Hacienda Pública y el DIF. Entre las graves irregularidades se acreditan:
- 21 Cuentas Públicas sin entregar, documentos diversos sin firmas, se pretendió acreditar gastos con simples "Notas de Remisión" algunas sin concepto y todo el año 2015 sin contabilizar. Con fecha de corte del 10 de Enero de 2015 todavía el Extesorero está compilando documentos para medio subsanar su descontrol financiero.
- Se capacitó al Encargado de Hacienda para llevar un buen control de los saldos y conciliaciones bancarias. Así como al área de Ingresos y Egresos para la realización de su trabajo diario, como llenado de órdenes de pago, recibos de ingresos y cálculos de cobro de agua en base a la "Ley de Ingresos del Municipio de Jilotlán de los Dolores", elaboración de reportes de ingresos y formato de órdenes de compra, llenado de cheques.

- Se elaboraron 2 formatos de control denominados “Oficio de Comisión, Revisión de Gastos comprobados por funcionarios” y el “Formato de Adquisiciones”. Los cuales permiten tener control absoluto del gasto, nombre, causa y/o motivo del viaje y reporte del gasto, eliminándose totalmente las “notas de remisión” de la anterior administración en las que ni siquiera se firmaba por recibir altas cantidades de hasta **\$250,000.00** (Doscientos cincuenta mil pesos). El segundo formato permite tener un control absoluto de las adquisiciones realizadas por cada dependencia municipal. Ambos formatos involucran las firmas del solicitante, supervisión (oficialía Mayor) y entrega (Encargado de Hacienda).
- Se elimina la enorme e imprudente “Caja Chica” que tenía el ex encargado de hacienda de hasta **\$150,000.00** (Ciento cincuenta mil pesos) para dejar solamente **\$15,000.00** (quince mil pesos), para gastos no previstos.
- Se capacitó al tesorero para que hiciera las facturas de ingresos cobrados y gastos de peaje on line en la página de BANOBRAS.
- El 07 de Octubre se elaboró el procedimiento de entrega-recepción de las Delegaciones de “Los Tazumbos” y Dr. Villa Gómez (“Las Lomas”) donde quedaron como delegados los C. Armando Flores Govea y C. Daniel Solorio Madrigal, respectivamente.



La Contralora y funcionarios durante el Proceso de Entrega-Recepción en la Delegación de “Los Tazumbos”.



Para hacer más cómoda la espera de nuestros contribuyentes el ayuntamiento invita café y galletas

- Se continuó con el proceso de “Entrega-Recepción en su etapa de “aclaración de irregularidades” citándose a los funcionarios salientes de las direcciones de Obras Públicas, Encargado de Hacienda Municipal, Rastro Municipal, Patrimonio y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), (*el ex Director de Obras Publicas y la ex Directora del DIF no se presentaron ni contestaron requerimientos*), para continuar con la denuncia penal correspondiente y el envío de irregularidades a la “Comisión de Responsabilidades” del Congreso del Estado para que determine lo conducente.
- Se cuenta con un programa para llevar la nómina llamado: **conpaqi@nominas**. Se pagó la actualización de la licencia, pues ésta se encontraba vencida desde junio.
- No se contaba con un programa de contabilidad, siendo éste absolutamente necesario. Se gestionó su compra adquiriéndose por **\$5,290.00 pesos**. En éste se va a llevar la contabilidad del ayuntamiento de manera más fácil y rápida, dando certeza a la manufactura de la Cuenta Pública, entre otras acciones.





## CAPACITACIONES INSTITUCIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS.

- El día 27 de noviembre del 2015 se participó en el “**Taller de capacitación para los municipios en materia de participación del 100% de la recaudación del ISR**”, dicho taller sirvió de base para corregir 9 nóminas del ayuntamiento de la administración anterior, que comprendía los meses de enero a septiembre del 2015, las cuales se timbraron de manera errónea. Tal error fue enmendado por exigencia de la Contraloría del Estado so pena de retenernos las Participaciones (*Recursos económicos asignados a los Estados y Municipios cada mes*).
- El 15 de diciembre se participó en la “Asamblea Ordinaria de Contralores Públicos en la Contraloría del Estado de Jalisco” con sede en Guadalajara y el 29 del mismo mes se realizó una visita al departamento de Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande (Cd. Guzmán), para recibir asesoría para la integración de la “Cuenta Pública”.
- Se asistió al “Programa de Inducción para el Desarrollo Municipal de la Región Sur” llevado a cabo el día 10 de Diciembre de 2015 que permitió ver la dinámica de asignación de enlaces por parte del gobierno del estado y el tipo de programas que se ofrecen a los municipios.

## ACCIONES DE MEJORA:

- Se apoyó a los directores y jefes de área para el llenado de declaraciones patrimoniales las cuales fueron presentadas en tiempo y forma de conformidad con la normatividad en la materia.
- Se realizó la solicitud de “Tarjetas de nómina” a Bancomer y se solicitaron los requisitos para solicitar un “cajero automático”, cabe mencionar que el anterior cajero FUE RETIRADO porque la administración anterior INCLUMPLIÓ con las cláusulas del convenio suscrito.
- El 23 de diciembre se realizó una visita a las Delegaciones de “Los Tazumbos” y “Dr. Villa Gómez (La Loma) para revisión de recibos de cobro de agua, predial y actas habilitándose procedimiento administrativo de orden financiero.
- Se timbraron (facturación de cada nómina de cada trabajador en electrónico) todos los finiquitos pagados, además de facturarse los ingresos percibidos para el cierre del ejercicio anual.
- Con la Contraloría del Estado de Jalisco estamos en el proceso de renovación del convenio de colaboración cuyo objeto es la realización de acciones para la creación o fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal. En relación con el control, evaluación y vigilancia del ejercicio y aplicación de los recursos federales y estatales otorgados al Municipio, con el fin de lograr un uso eficiente, oportuno, transparente y honesto de los mismos.

## PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

Esta área sólo recibió un “*Acuerdo de coordinación de la Contraloría del Estado de Jalisco de fecha 28 de Septiembre de 2014 con el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.*” Realmente no existió un órgano contralor *interno como tal (función que recayó en el oficial mayor de la anterior administración)*. Durante el periodo 2012-2015 no se realizó actividad alguna que indicara un control interno. No se entregaron elementos documentales que acrediten actividad alguna por quien asumió tal responsabilidad. El desastre contable acredita lo anterior.



## SINDICATURA. Síndico Municipal.

*Licda. María Cristina Cárdenas Rolón.*

La Sindicatura es parte integral del Ayuntamiento y representa al municipio en los contratos, controversias, litigios y en todo acto en que el ayuntamiento ordene su intervención, además de apoyar a todos los servidores públicos de conformidad con lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la “Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios”. En síntesis, por su función como defensor de los intereses municipales y procurar la justicia y legalidad, podemos afirmar que la Síndico es la abogada del Municipio.

También revisa la correspondencia de presidencia en los asuntos de su competencia y elabora permisos diverso, cartas de recomendación, ingresos, residencia, de compromiso e Identidad; constancias de renta, dependencia económica, trabajo, etc. Además de contratos de arrendamiento, compra venta y donación a solicitud de las personas que acuden a esta oficina. A continuación se enlistan las actividades ordinarias y otras destacadas:

- Durante los primeros 100 días de nuestro Gobierno sindicatura ha expedido los siguientes documentos:

CARTA DE:	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
De Recomendación.	1	6	7	14
De Ingresos.	23	1	0	24
De Residencia.	1	3	3	7
De Compromiso.	1	2	2	5
De denticidad.	0	2	0	2
<b>Total:</b>	<b>26</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>52</b>

PERMISO DE:	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Traslado de Madera.	8	5	5	18
Inst. de puesto temporal.	0	5	19	24
Fiestas.	0	2	4	6
Porte de Radio.	0	2	3	5
Venta bebidas alcohólicas.	0	1	0	1
<b>Total:</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>31</b>	<b>54</b>

CONSTANCIAS DE:	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Renta.	1	0	0	1
Dependencia Económica.	1	0	0	1
Trabajo.	0	0	2	2
<b>Total:</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

CONTRATO DE:	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Arrendamiento	1	2	6	9
Compra-venta	0	0	1	1
Donación	1	0	0	1
<b>Total:</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>11</b>

- Como defensora de los intereses municipales, intervino como “Notificadora-Ejecutora” para un requerimiento de pago (crédito fiscal) el día 31 de Diciembre de 2015 a la **“Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacán, S.A. de C.V.”** por la cantidad de **\$66’893,547.15** (sesenta y seis millones ochocientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y siete pesos con quince centavos M.N. 00/100) motivado de la omisión en que incurrió el propietario y/o poseedor al no efectuar el **pago del impuesto predial sobre la construcción**, por los periodos correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

El reclamo legítimo de este recurso (entre otros), será un detonante económico por el que mi gobierno tiene que proceder en aras del beneficio de los Jilotlenses.

- En este año 2016 se iniciara la **“Regularización de Predios Urbanos”** conforme a lo señalado en la “Ley de Regularización y Titulación de Lotes Urbanos en el Estado de Jalisco”. Dando así certeza jurídica a todos los propietarios de lotes urbanos, otorgándoles un título de propiedad.

- Durante mis giras de trabajo, ha sido una acompañante dedicada e interesada en la problemática-solución de la población como a continuación se indica:



Visita a la delegación de "Los Tazumbos" 08 de octubre 2015. Escuchando las necesidades de sus habitantes.



Visita a la delegación de "Dr. Villa Gómez" (La Loma) 23 de Diciembre de 2015. Escuchando necesidades.

Consciente de los efectos nocivos para la salud de los tiraderos de basura, realicé un recorrido al actual basurero de la Delegación "Dr. Villa Gómez" (La Loma), me acompañaron entre otros funcionarios y autoridades auxiliares la Síndica Municipal, quien funge como Presidenta de la Comisión Edilicia de "Limpia de Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología", el objeto era ver el espacio viable donde se pretende reubicar el nuevo relleno sanitario y su vida útil.



Con el encargado de Ecología y el Delegado Municipal de "La Loma" visitando el terreno que está considerado para ser el nuevo basurero (23 de diciembre 2015)



Camino al actual basurero de la Delegación "Dr. Villa Gómez" (La Loma) 23 de diciembre 2015.

- Nuestra administración recibió una demanda laboral vigente desde el año 2004 y con una resolución condenatoria del Tribunal de Arbitraje y Escalafón (TAE), la cual afecta de manera severa las finanzas municipales. Es por ello que el 29 de octubre 2015 se interpuso un amparo directo para combatir dicha resolución, ganando con ello valioso tiempo que permitiera al H. Ayuntamiento gestionar una línea de crédito hasta por **\$15'000,000.00** (Quince Millones de pesos) para su pago. Lamentablemente malos procedimientos administrativos de administraciones anteriores ahora lesionan los intereses del pueblo. Por lo anterior, hemos tratado de finiquitar a los funcionarios y empleados de la anterior administración para evitar procedimientos judiciales que a corto, mediano ó largo plazo puedan convertirse en grandes deudas cuyo costo paguen los Jilotlenses.



## **PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN:**

- Se recibió un inventario con 47 inmuebles de los cuales solo 5 presentan escritura pública, los demás son contratos de donación o copias simples de formatos donde se describe el inmueble pero sin firmas. Entre estos destacan el edificio que ocupa la presidencia municipal, el jardín municipal, la biblioteca y el Rastro Municipal, entre otros.
- Ciertos contratos de donación no están firmados, por ejemplo la donación del pozo de agua potable de la localidad de San Francisco.
- Se entregó una relación de 39 vehículos, 10 de los cuales están en mal estado, algunos en el “parque vehicular” y otros abandonados en las diferentes localidades del municipio.
- La maquinaria pesada fue entregada en mal estado. De las 4 solo 2 estaban funcionando, algunas piezas de la motoconformadora Volvo se encontraban en Guadalajara.





## SECRETARÍA GENERAL.

Secretaria General.

*C. Yesenia Guadalupe Morfín Mendoza.*

La Secretaría General es la dependencia que apoya en el despacho los asuntos de carácter político-administrativo, y que se encuentren en la esfera de su competencia, así como el buen desempeño del cuerpo edilicio en sala de regidores, de las sesiones de Pleno del Ayuntamiento y de la propia Administración Pública Municipal.

También está facultada para formular las actas de las sesiones que celebre el ayuntamiento y autorizarlas con su firma, recabando a su vez la firma de los regidores que asistieron a la sesión y procediendo al archivo de la misma, así mismo puede expedir copias, constancias, credenciales y demás certificaciones que le requieran los regidores de acuerdo a sus facultades señaladas en su marco reglamentario, o las solicitadas por otras instancias. Actualmente se elabora un "Manual de Procedimientos" que permita ser una eficiente guía de los procesos administrativos de esta dependencia.



2° Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

- En el ejercicio de la función pública, se ha cumplido cabalmente con las funciones conferidas por el marco jurídico vigente, señalándose las actividades como a continuación se indica:

SESIONES DE AYUNTAMIENTO				
SESIONES	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Ordinarias.	1	1	1	3
Extraordinarias.	2	0	0	2
Solemnes.	0	0	0	0
TOTAL:				5

CERTIFICACIONES				
CERTIFICACIONES	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Puntos de Acuerdo actas de cabildo.	3	1	2	6
Certificaciones a Catastro.	0	20	0	20
Certificaciones a contraloría.	0	0	150	150
TOTAL:				176

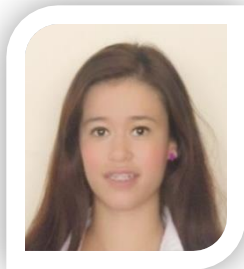
PERMISOS				
TIPO	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Ventas de Bebidas Alcohólicas.	2	1	1	4
Permiso para Portar Radio.	3	1	1	6
Permiso para fiestas y Bailes.	3	4	4	11
Permisos para Transportar Madera.	0	6	3	9
TOTAL:				30

CARTAS				
CARTAS	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Carta de Ingresos.	57	10	4	71
Carta de Residencia.	9	6	12	27
Carta de Recomendación.	4	7	6	17
Carta de Identidad.	1	0	2	3
Carta de modo honesto de vivir.	2	3	1	6
TOTAL:				124

CONSTANCIAS				
CONSTANCIAS	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Constancias Varias.	6	10	7	23
TOTAL:				23

CONTRATOS				
CONTRATOS	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Contratos de Arrendamiento	0	2	3	5
Contratos de compra-venta	0	0	1	1
TOTAL:				6

- Se adquirió una grabadora digital de voz marca Sony, modelo ICD-PX33D para grabar las sesiones de cabildo, con lo cual se crea una hemeroteca del audio de las sesiones.



## SECRETARÍA GENERAL. Oficial Jefe del Registro Civil.

*C. Mariela Rosales Cuevas.*

**E**l registro civil es una institución pública que da fe de actos y hechos del estado civil de las personas, proporcionándoles identidad, origen, seguridad y certeza jurídica. Bajo mi gobierno hemos procurado la atención expedita a los ciudadanos que requieren de estos servicios y documentos con la mayor atención y diligencia. Por lo anterior informo:

### ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO.

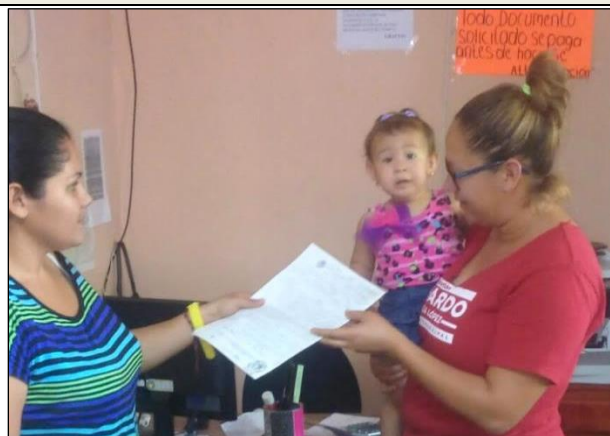
- Equipo de cómputo Core I7/ 4 RAM/ DD 1TB/ para la delegación “Los Tazumbos”.
- Equipo de cómputo Core I7/ 4 RAM/ DD 1TB/ para la delegación “Dr. Villa Gómez” (La Loma).
- Impresora Kyocera 2035DL
- Switch de 8 puertos para la delegación “Dr. Villa Gómez” (La Loma) con esto se puso a funcionar el Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) que tenía un año sin internet.

#### DELEGACIÓN: “LOS TAZUMBOS”.



La Licenciada Viridiana Lizbeth Vega Govea, Oficial del Registro Civil redactando una “Carta de Soltería”.

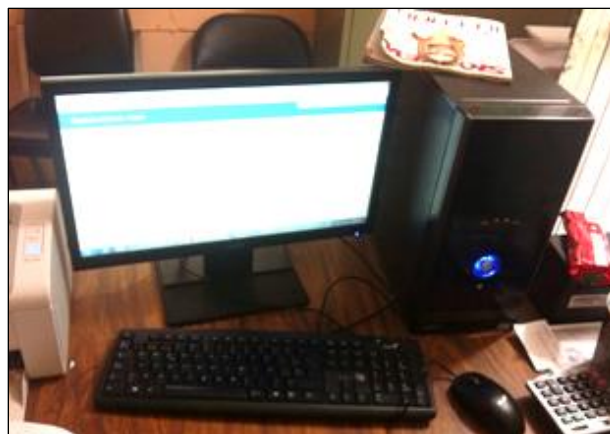
#### DELEGACIÓN: “DR. VILLA GÓMEZ”.



La Oficial del Registro Civil Zulema Chávez Fernández entregando Acta de Nacimiento.



Parte del equipamiento. Impresora Kyocera 2035DL



Parte equipamiento. Computadora Core I7/ 4 RAM/ DD 1TB.

## REGULARIZACIÓN DE DATOS.

1. Los días 23 y 29 de Diciembre se llevó a cabo una visita a las Delegaciones de “La Loma” y “Los Tazumbos”, respectivamente, para conocer de distintos errores asentados en las actas de algunos ciudadanos en esas comunidades y ver el procedimiento correctivo.



La Oficial Jefe del Registro Civil registrando a una niña de nuestro municipio.



La Juez Jefe del Registro Civil atendiendo una petición de impresión de CURP para realizar una aclaración.

## CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL YO ADMINISTRATIVA.

Para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, el personal administrativo del Registro Civil ha tomado diversos cursos de capacitación en municipios con tecnología superior, como por ejemplo Ciudad Guzmán, municipio donde las actas se entregan de inmediato, una meta que vislumbro a mediano plazo y dentro de mi administración, además de cursos recibidos por la Dirección del Registro Civil del Gobierno del Estado, en la ciudad de Guadalajara.



Personal del Registro Civil y de Sistemas recibiendo capacitación en Guadalajara.



La Juez Jefe del Registro Civil en capacitación en el Registro Civil de Cd. Guzmán.

- Estamos ayudando a personas que tienen problemas en sus actas de nacimiento por errores en su nombre y/o apellidos, lo anterior por vía jurídica siguiendo el protocolo de ley.
- Resolvimos 16 casos de personas con problemas administrativos con errores de letras en su nombre o apellidos.

- Se lleva un control estadístico de los nacimientos, defunciones y matrimonios con la Secretaría de Salud vía Centro de Salud de Jilotlán, haciendo una entrega semanal de un reporte denominado “Hechos Vitales” que ocurren en nuestro municipio.
- Se adquiere el **Sistema de Expedición de Certificación Jalisco (SEJAL)** para expedir actas del municipio y las dos delegaciones. Anteriormente quien necesitaba un acta de “Los Tazumbos” o “Dr. Villa Gómez” (La Loma), tenía que trasladarse a aquellas localidades, ahora se puede hacer desde la cabecera municipal.
- Se finalizó el “Corta y Pega” de todos los libros del Municipio. Un procedimiento para desagregar dos actas en una misma hoja de los libros de actas, para quedar en una sola. Esto simplifica el trabajo de digitalización para su posterior captura y expedición inmediata. En este momento estamos en el proceso de digitalización.
- Una vez culminado el proceso de digitalización de actas (*actividad que en la anterior administración fue muy limitado*), habremos de introducir el sistema de **“Kiosco de Servicios”**, con el cual cualquier ciudadano podrá acceder a una base de datos y obtener las 24 horas del día cualquier tipo de acta vinculada al registro civil.
- Actualmente solo 2 municipios del Estado de Jalisco tienen este servicio: Guadalajara y Zapopan. Nuestra meta es la digitalización total en el año 2016 para obtener a partir del año 2017 este servicio.

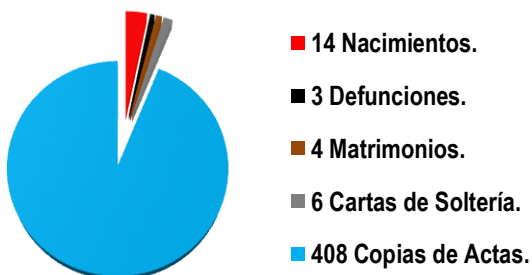


Kiosco Inteligente de Servicios.

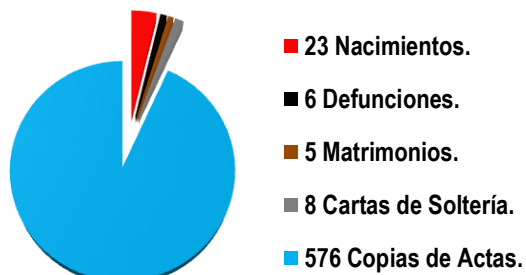
Teniendo en cuenta que esta dependencia es eminentemente estadística y proporciona información tanto al Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) como al Consejo Nacional de Población (CONAPO), presento la relación de trámites de las 3 oficialías:

- **Oficialía No. 1:** Jilotlán de los Dolores (Cabecera)
- **Oficialía No. 2:** Dr. Villa Gómez (La Loma)
- **Oficialía No. 3:** Los Tazumbos.

### Cabecera Municipal.



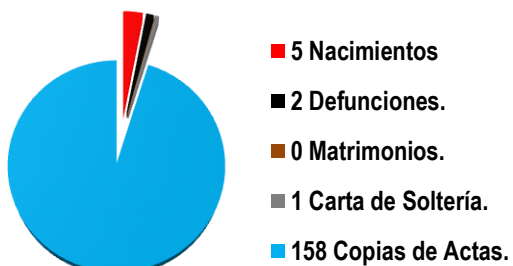
### Total Municipal.



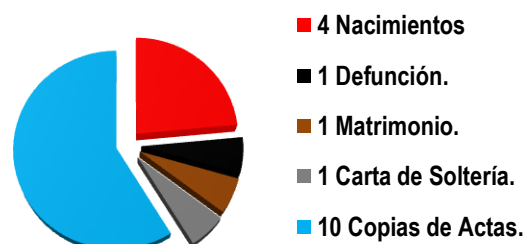




### Delegación: "Dr. Villa Gómez"



### Delegación: "Los Tazumbos".



Los contratiempos iniciales han sido superados y ahora estamos trabajando a un alto ritmo de trabajo para lograr las metas que me propuse desde el inicio de nuestra administración. Sin lugar a dudas, antes de que termine mi período constitucional los jilotlenses podrán requerir actas de cualquier tipo al momento de solicitarlas ahorrándose tiempo y dinero en este servicio, además de solicitarlas a cualquier hora del día mediante los "Kioscos Inteligentes de Servicios". En el registro civil trabajamos por ti.





## SECRETARÍA GENERAL.

Unidad de Transparencia e Información (UTI).

*C. Uriel Mendoza García.*

**D**e conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la “Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios”, que establece entre otros que el acceso a la información es un bien del dominio público en poder del Estado, cuya titularidad reside en la sociedad, misma que tendrá en todo momento la facultad de disponer de ella para los fines que considere, he instruido al titular al cargo de esta unidad para efecto de volver expedita la información que sea pública siendo congruentes y consecuentes con el mandato de ley.

Esta unidad administra el sistema del “sujeto obligado” (el ayuntamiento), que opera y actualiza la información fundamental, recibe y resuelve las solicitudes de información pública, tiene a disposición del público formatos para que los ciudadanos presenten solicitudes de información y las demás que establezcan otras disposiciones legales o reglamentarias aplicables. Teniendo en cuenta que es un compromiso de mi gobierno la transparencia, esta área se constituye en pieza fundamental de la transparencia y rendición de cuentas de mi gobierno.

### PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

- Se recibió el área de transparencia de la anterior administración por el Oficial Mayor saliente, en ningún momento se presentó el extitular del área, por lo tanto no se recibió ningún asunto pendiente del cual se debería de tener el conocimiento.
- La dirección de la Unidad de Transparencia no le dio el debido seguimiento a 6 seis solicitudes de Información recibidas vía **Sistema INFOMEX**, con fecha del 29 de Septiembre de 2015, por lo anterior, mi administración dio seguimiento y fuera de término (vencido a la anterior administración) dándoles la debida atención y resolución.
- Esta unidad no tenía un espacio físico para dar atención a la ciudadanía.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- El 13 de Octubre de 2015, en las instalaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI), se llevó a cabo una capacitación para Titulares de las Unidades de Transparencia, en donde se dieron a conocer los objetivos concretos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la finalidad de llevar convertir al municipio en un ente transparente.
- El 26 de Octubre de 2015, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de los Integrantes del “Comité de Clasificación de Información Pública del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco”, que está conformado por el Presidente Municipal, el Titular de la Unidad de Transparencia y la Contralora Municipal, llevando a cabo 5 tareas fundamentales en el orden de prioridad que se enlista:
- Acuerdo de conformación del “Comité de Clasificación de Información Pública del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco”.

- Definición de los “Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco”.
- Definición de los “Criterios Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental, del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco”.
- Definición de los “Criterios Generales en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada, del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco”.
- Definición del “Aviso de Confidencialidad y Privacidad de los

datos del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco”.



Los documentos mencionados fueron aprobados en sesión de cabildo en la Sesión Extraordinaria No. 02 con fecha del 31 de Octubre de 2015.

El día 20 de Noviembre se recibió la notificación vía correo electrónico emitida por el (ITEI) dando a conocer el RECURSO DE TRANSPARENCIA 261/2015 Y SU ACUMULADO 412/2015 donde se hace mención que la administración 2012-2015 omitió rendir su informe de cumplimiento que le fue requerido por el RECURSO DE TRANSPARENCIA. Por lo tanto se le requiere a la Administración Pública 2015-2018, a efecto de que en el término de 30 treinta días hábiles, publique y actualice la información relativa a los artículos 8° y 15 de la Ley de la materia vigente. Se está dando el cumplimiento respectivo en el término concedido al RECURSO DE TRANSPARENCIA 261/2015 Y SU ACUMULADO 412/2015, informando al Instituto el cumplimiento una vez publicada la información solicitada.

I. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS:			
CONCEPTO Y MEDIO DE PRESENTACIÓN	OCT.	NOV.	DIC.
Vía Infomex.	2	1	3

II. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESUELTAS:			
SENTIDO	OCT.	NOV.	DIC.
Procedente.	2	1	2
Improcedente.			1
- Por inexistencia.			

III. TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA:			
LIBRE ACCESO	OCT.	NOV.	DIC.
Fundamental.	1	1	2
Ordinaria.	1	—	1

IV. MEDIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:			
LIBRE ACCESO	OCT.	NOV.	DIC.
Reproducción de documentos.	2	1	3
<b>TOTAL:</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

## ACTIVACIÓN DEL PROGRAMA “CIMTRA MUNICIPAL”.

- Como meta y comprometidos con la ciudadanía transparentaremos el quehacer del ejercicio de la función pública. Se implementó el **Programa CIMTRA Municipal**, este programa es una iniciativa ciudadana implementada por organizaciones civiles con objetivos institucionales diversos pero con un objetivo compartido; medir la transparencia en los gobiernos locales. Cada organismo civil participante aporta, mediante sus integrantes, esfuerzos voluntarios para promover la transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos locales. **El objetivo es ser el municipio más transparente del país.** Mi administración se compromete contigo porque mereces el mejor trato.



## SECRETARÍA GENERAL.

Jefe de Reclutamiento.

*C. Oswaldo Guadalupe Sandoval Llamas.*



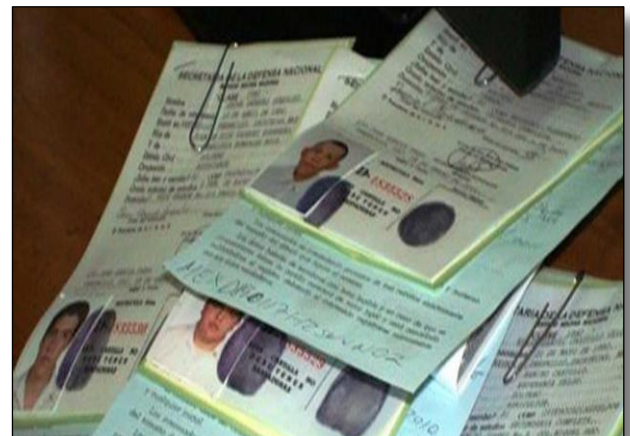
*C. Federico Alexander Farías Contreras.*

**D**e acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Se declara obligatorio y de orden público el servicio de las armas para todos los mexicanos por nacimiento o naturalización, quienes lo prestarán en el Ejército o en la Armada, como soldados, clases u oficiales, de acuerdo con sus capacidades y aptitudes...”

En este mismo sentido y de conformidad con el artículo 3º de la “Ley del Servicio Militar Nacional”, Las Juntas Municipales de Reclutamiento, quedarán constituidas por el Presidente Municipal, un regidor y tres vecinos caracterizados nombrados por el Jefe del Sector.

Consciente de esta honrosa obligación como Presidente, nombré un Jefe de Reclutamiento para llevar a cabo la inscripción de conscriptos para otorgar la pre-cartilla del servicio militar nacional, habiéndose recibido un total de 30 trámites que se otorgaron gratuitamente a jóvenes de las comunidades del municipio como se indica a continuación:

- 13 de Jilotlán (*Cabecera*)
- 3 de la localidad de “El Terrero”.
- 2 de la localidad de “Huapala”.
- 2 de la localidad de “Gallardo”.
- 2 de la localidad de “El Rincón”.
- 8 de otras tantas localidades.



Muestra de diversas cartillas.

Cada fin de año se elabora un reporte anual para que todos nuestros jóvenes accedan al servicio militar. Este reporte consiste en el escaneo de todas las pre-cartillas militares y la elaboración de tres documentos muy importantes que son:

- El “Libro de Registro” que se elabora con motivo del alistamiento de los “soldados” del servicio Militar Nacional clase “1997”, anticipados y remisos.
- El “Balance de cartillas del Servicio Militar Nacional” que fueron ministradas a este municipio por la oficina de reclutamiento de la 15/a. Zona militar, para ser expedidas al personal de soldados del Servicio Militar Nacional, clase “1997”, anticipados y remisos.
- “Informe mensual y anual” de alistados.

Todos estos documentos y escaneos por proceso administrativo obligatorio tienen que ser resguardados en un CD y anexarlos en el reporte anual. Este archivo comprende los siguientes documentos: El Libro de Registros, Balance de Cartillas y el informe mensual y anual, así como los escaneos de las 30 pre-cartillas.



## OFICIALÍA MAYOR.

Oficial Mayor.

*C. Martha Elva Valencia González.*

**A**l inicio de mi administración, visualicé a la oficialía mayor utilizando tecnología que generara y automatizará los procesos de administración en la adquisición de bienes y servicios, optimizando el control patrimonial del municipio y fomentando la cultura de la capacitación para el desarrollo integral de sus empleados y funcionarios.

Teniendo en cuenta que es facultad de este departamento la selección, contratación, capacitación y el establecimiento de normas de control y disciplina para el personal que labora en el H. Ayuntamiento, me aboque a buscar el perfil idóneo en una persona con dotes de mando, disciplina y capacidad de trabajo para tan delicada tarea. Sin embargo, también la naturaleza propia de nuestra idiosincrasia y perfil socioeconómico de nuestro municipio, entre otros aspectos, hacen que esta dependencia interactúe con la ciudadanía, y teniendo en cuenta que mi compromiso es social he girado instrucciones para su atención cuando sea requerido.

### PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

- Se recibió este departamento, con todos los expedientes integrados de todos y cada uno de los Trabajadores de la Administración Municipal 2012-2015, información que fue entregada en físico y electrónico cumpliendo con la normatividad en la materia.

### ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.

- En el trabajo estrictamente institucional, en recorrido por las dos delegaciones, la oficial Mayor se ha apersonado para efecto de supervisar el trabajo y al personal asignado a cada área con el objeto de garantizar la aplicación del trabajo administrativo y operativo, así como marcar directrices que deriven en beneficio de la óptima atención ciudadana. Teniendo en cuenta la carga de trabajo y a fin de eficientar y tecnificar algunos procesos administrativos se hicieron adquisiciones tecnológicas que simplifican la supervisión del personal (*Se describen en la siguiente página, ver "Adquisiciones y Equipamiento"*)
- Para efecto de reforzar los conocimientos de los funcionarios públicos se ha puesto en marcha un programa de capacitación on line con la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social** para la adquisición de 8 cursos gerenciales con valor curricular que permitan eficientar la actividad laboral en el H. Ayuntamiento.

### PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN:

- Esta dependencia ha atendido a 720 ciudadanos que con diversos requerimientos y petición de necesidades han requerido la intervención de esta dependencia y/o apoyo del presidente.
- Se han efectuado 14 traslados en ambulancia del Centro de Salud, a diferentes lugares del Estado de Jalisco.
- 8 traslados de enfermos a la Cd. de Guadalajara, Cd. Guzmán y Tamazula entre otras poblaciones, en vehículos de este H. Ayuntamiento.

- Traslado de 24 estudiantes de ida y vuelta a la Preparatoria de Jilotlán de las localidades de “El Riyito”, “El Empedrado” y “Huapala”. El apoyo es otorgado con combustible, vehículo y chofer.
- Traslado de 12 jóvenes estudiantes de Jilotlán al Seminario de Colima, éste se realiza el viernes y el domingo respectivamente, el apoyo es otorgado con combustible, vehículo y chofer.
- Para efecto de integrar lo que será el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2030 se trabaja actualmente en el “Programa anual de capacitación” para los funcionarios públicos, exigencia contemplada en el “Programa Agenda Para el Desarrollo Desde lo local”, y en la gestión de la **Norma Internacional ISO 18091:2016** diseñada para ayuntamientos y con estándar a nivel mundial. La norma ISO 18091:2016, busca la calidad de los gobiernos locales a través de un estándar para medir el desempeño de las administraciones públicas.



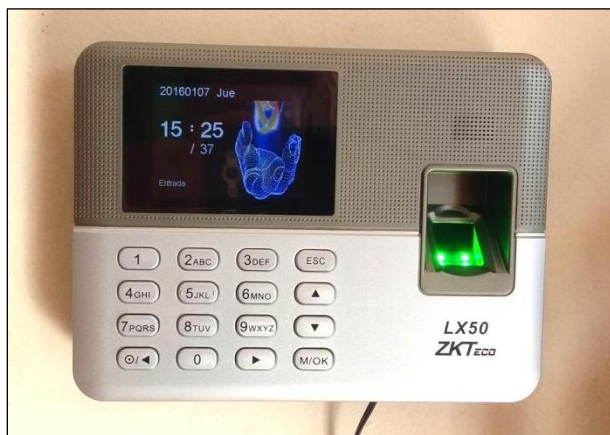
En la Delegación de “Las Lomas” escuchando y recibiendo las necesidades de los ciudadanos de esta delegación.



En la Delegación de “Los Tazumbos” escuchando y recibiendo las necesidades de los ciudadanos.

## ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO:

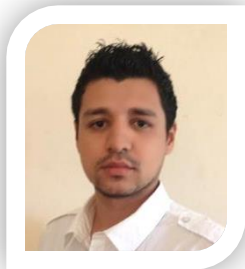
Con el objetivo de tener un mejor control del personal para efectos de que brinde un mejor servicio se adquirió equipamiento para el control de asistencia, garantizando con ello un mínimo de horas trabajadas en horario de 8.30 a 4:00 p.m. Además de 8 videocámaras de vigilancia, la cuales permitirán monitorear el trabajo y desempeño de los funcionarios públicos tanto de la Presidencia Municipal como del Salón de Usos Múltiples “Manuel Gómez Morín”.



Reloj checador biométrico, de huella dactilar y voz.  
Modelo LX50 ZKT Eco.



1 de 8 cámaras a control remoto LOREX.  
Modelo LBV1521PK4B



## OFICIALÍA MAYOR.

Encargado de Sistemas y Proveeduría.

*C. Eduardo Rolón Chávez.*

El área de sistemas es el centro medular de la red de computo del ayuntamiento, su funcionamiento resulta fundamental para el trabajo de todas las dependencias del ayuntamiento. Su carencia ocasionaría caos administrativo y la imposibilidad de acceder a medios de comunicación vía internet que cada vez se requieren más por la rapidez en la transmisión de datos.

En este sentido se ha venido dotando a los funcionarios del ayuntamiento de las herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento de sus actividades, así como para cumplir requerimientos administrativos. Es absolutamente necesario mantenernos a la vanguardia de los avances tecnológicos que nos permitan hacer mejor nuestro trabajo. Las herramientas tecnológicas también permiten dar una mejor atención a la ciudadanía.

Al inicio de mi administración fue necesario hacer un diagnóstico situacional del estado operacional del equipamiento encontrándose un limitado y deficiente equipo como a continuación se detalla:

### ESTADO SITUACIONAL DEL EQUIPO EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN:




NO.	EQUIPAMIENTO/ TIPO	EQUIPO ENTREGADO POR LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DESCRIPCIÓN / TIPO / MODELO / USO	ESTADO	ORDEN POR DEPENDENCIA Y/O ÁREA
1	Computadora completa.	VORAGO SERIE: 301109110606 MONITOR: DELL E1910	Regular.	Cabildo.
2	Impresora de Tickets.	POS LINE SERIE: SW 099002032	Bueno.	Cabildo.
3	Router.	TP LINK TLWR 841ND	Regular.	Cabildo.
4	Computadora completa.	HP XW4600 WORKSATION MONITOR COMPAQ LA2205WG	Regular.	Catastro.
5	Computadora.	HP AT496AV#514 PC MONITOR HP COMPAQ LE1711	Regular.	Catastro.
6	Impresora Plotter.	OFICEJET PRO K8600	Regular.	Catastro.
7	Impresora Matriz de Puntos.	EPSON FX-890	Malo. No sirve.	Catastro.
8	Scanner.	SCANJET HP 5590	Regular.	Catastro.
9	Computadora completa.	LENOVO THINKCENTER M MT-M3598-456 MONITOR AOC	Regular.	Cultura del Agua.
10	Monitor.	HP LV1911	Regular.	Cultura.
11	Computadora completa.	HP SLIMLINE S5200LA MONITOR: COMPAQ W185Q	Regular.	Cultura.
12	Laptop.	SAMGUNG NP600B4BH	Regular.	Deportes.
13	CPU	SOLO SERIE: 94009017087	Malo. No sirve.	Desarrollo Social.
14	Computadora completa.	MONITOR BENQ G925HDA	Malo. No sirve.	Desarrollo Social.
15	Impresora Matriz de Puntos.	EPSON FX890	Regular.	Egresos.
16	Multifuncional.	KYOSERA KM2820	Regular.	Egresos.
17	Computadora completa.	HP PAVILLION SLIMLINE S5-1023LA MONITOR: LG W1742S	Regular.	Egresos.
18	Computadora completa.	HP PAVILLION MS210LA SERIE: NY525AA-ABM	Regular.	Fomento Agropecuario.
19	Computadora completa.	COMPAQ CQ2730LA MONITOR: HP LV1911	Regular.	Fomento Agropecuario.
20	Multifuncional.	BROTHER MFC-8710DW	Regular.	Fomento Agropecuario.
21	Impresora.	OFICEJET 6000	Malo. No sirve.	Fomento Agropecuario.
22	Computadora completa.	HP PAVILLION SLIMLINE S5-1023LA MONITOR: DELL E1910F	Regular.	Ingresos.
23	Computadora completa.	LENOVO THINKSTATION E30 MONITOR THINKVISION	Regular.	Instituto Mpal. De las Mujeres.
24	Multifuncional.	PANASONIC DP1515P	Malo. No sirve.	Instituto Mpal. De las Mujeres.
25	Computadora completa.	AVTIVE COOL MONITOR LG	Malo. No sirve.	Obras Públicas.
26	Computadora completa.	LG SERIE: 1420234022312 MONITOR AOCAE2243FW	Regular.	Obras Públicas.
27	Monitor.	MONITOR HANNES-G HW173A	Regular.	Obras Públicas.
28	Computadora completa.	VORAGO SERIE: 301109110690 MONITOR AOC	Malo. No sirve.	Obras Públicas.
29	Impresora.	LEXMARK X930 SERIE: 01430016089	Malo. No sirve.	Obras Públicas.
30	Impresora.	HP SERIE CB584-60014	Malo. No sirve.	Obras Públicas.



NO.	EQUIPAMIENTO/ TIPO	EQUIPO ENTREGADO POR LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DESCRIPCIÓN / TIPO / MODELO / USO	ESTADO	ORDEN POR DEPENDENCIA Y/O ÁREA
31	Impresora.	EPSON L800 SERIE:Q7ZK034661	Bueno.	Obras Públicas.
32	Multifuncional.	KYOSERA KM2820 SERIE: E522K0110	Regular.	Obras Públicas.
33	Computadora.	ACER VERITON VM4630G MONITOR: AOC	Bueno.	Obras Públicas.
34	Multifuncional.	KYOCERA KM-1500LA	Malo. No sirve.	Oficialía Mayor.
35	Computadora completa.	LENOVO THINKSTATION E30 MONITOR: THINKVISION	Regular.	Oficialía Mayor.
36	Impresora.	HP LASER JET CP 1215	Malo. No sirve.	Oficialía Mayor.
37	Laptop.	HP PAVILLION G4-1420LA	Regular.	Promoción Económica.
38	Multifuncional.	BROTHER MFC-8710DW SERIE: U63088K3574943	Regular.	Registro Civil.
39	Impresora.	EPSON M105 SERIE: S2NY022475	Bueno.	Registro Civil.
40	Impresora.	CANNON MX320	Regular.	Registro Civil.
41	Computadora completa.	LANIX HX 4180 SERIE: Q8499JA001850 MONITOR: LANIX TFT20W90PSA	Regular.	Registro Civil.
42	Impresora.	KYOCERA FS-1040	Malo. No sirve.	Registro Civil.
43	Computadora completa.	ACTIVE COOL SERIE: 259805015496 MONITOR: LG L1718S	Regular.	Registro Civil.
44	Computadora completa.	ACER MODELO: VX4630G MONITOR: V206HQL	Bueno.	Registro Civil.
45	Computadora.	VORAGO SERIE: 301109110629 MONITOR: LENOVO THINKVISION	Regular.	Registro Civil.
46	Multifuncional.	BROTHER DCP 8060	Malo. No sirve.	Salón de Usos Múltiples.
47	Impresora.	EPSON XP-211 SERIE: 569K023306	Regular.	Salón de Usos Múltiples.
48	Impresora.	SAMSUNG MODELO: CLP-320	Malo. No sirve.	Secretaría General.
49	Computadora completa.	GATEWAY MODELO: ZX4850 SERIE: PWGCBP20031430090B6900	Regular.	Secretaría General.
50	Computadora completa.	LENOVO 7518C1S MONITOR LENOVO L1900 PA	Regular.	Seguridad Pública.
51	Computadora completa.	LANIX MS-7349 MONITOR LANIX 700P	Malo. No sirve.	Seguridad Pública.
52	Computadora completa.	VORAGO SERIE:259890162378 MONITOR FLATRON L1734S	Malo. No sirve.	Servicios Municipales.
53	Computadora completa.	VORAGO SERIE: 301109110627 MONITOR: DELL E1910	Regular.	Sindicatura.
54	Computadora completa.	GATEWAY MODELO: ZX4850	Malo. No sirve.	Sindicatura.
55	Multifuncional.	KYOSERA ECOSYS M2035	Regular.	Sindicatura.
56	Scanner.	CANON LIDE110	Regular.	Sindicatura.
57	Multifuncional.	BROTHER DCP8060	Malo. No sirve.	Sindicatura.
58	Impresora.	EPSON STYLUS TX100	Malo. No sirve.	Sindicatura.
59	Switch.	D-LINK SMART DES121028	Bueno.	Sindicatura.
60	Router.	TP LINK TLWR 841ND	Regular.	Sindicatura.
61	Computadora completa.	LENOVO THINKSTATION E30 MONITOR: DELL	Regular.	Tesorería.
62	Impresora.	SAMSUNG MODELO: CLX-3305 SERIE: Z864B8KD3C001BL	Regular.	Tesorería.
63	CPU.	COMPAQ 3CQ2730LA SERIE: CR21901JG	Malo. No sirve.	Tesorería.
64	Impresora.	SAMSUNG CLX 3305 SERIE: 2864B8KDC000RN	Malo. No sirve.	Tesorería.
65	Web Cam.	LOGITECH C920	Bueno.	Unidad de Transparencia.
66	Scanner.	CANON DR-C225 SERIE: GW315405	Bueno.	Unidad de Transparencia.
			<b>Total Equipo Bueno:</b>	<b>8 piezas.</b> 12.1%
			<b>Total Equipo Regular:</b>	<b>37 piezas.</b> 56.1%
			<b>Total Equipo Malo:</b>	<b>21 piezas.</b> 31.8%
			<b>TOTAL:</b>	<b>66 PIEZAS.</b>










## ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO:

Para efecto de agilizar la tramitología y prestar un mejor servicio a la población se ha adquirido el siguiente equipamiento en el período que se informa:

NO.	DEPENDENCIA	EQUIPAMIENTO	DESCRIPCIÓN / TIPO / MODELO / USO	FOTO	FOTO
1	CONTRALORÍA.	Computadora completa.	- Acer Veriton Pentium R 3.10 GHZ / 4 RAM / 1 TB DD Para la captura y uso de los sistemas contables y nominas.		----
2	SECRETARÍA GRAL. SINDICATURA. REGISTRO CIVIL. DIFUSIÓN.	Impresora. Multifuncional.	- Kyosera Ecosys 2035 - Equipo de alto rendimiento. Se compro para tener un mejor servicio en los departamentos que la comparten.		----
3	RASTRO.	Impresora. Multifuncional.	- Brother 8710 DW Se compró para tener un mejor servicio en el departameto en el rastro municipal.		----





NO.	DEPENDENCIA	EQUIPAMIENTO	DESCRIPCIÓN / TIPO / MODELO / USO	FOTO	FOTO
4	HACIENDA MAPL.	Router.	- TP Link TL WR740N. Usado para crear una red en esta dependencia.		----
5	PROMOCIÓN ECONÓMICA.	Computadora completa.	- IMAC 21.5 " IRISPRO I5QC Este equipo es una nueva tecnología de la marca APPLE.		----
6	OFICIALÍA MAYOR. (Presidencia)	Reloj Checador Biométrico.	- Reloj checador biométrico, huella dactilar LX50 ZKT Eco. Utilizado por la Oficialía Mayor para tener un mejor control de la asistencia de los funcionarios públicos y garantizar su permanencia en su puesto de trabajo.		----
7	OFICIALÍA MAYOR. (Salón de Usos Múltiples "Manuel Gómez Morín")	Reloj Checador Biométrico.	- Reloj checador biométrico, huella dactilar LX50 ZKT Eco, Circuito cerrado Lorex. Utilizado por la Oficialía Mayor para tener un mejor control de la asistencia de los funcionarios públicos de este salón. Permite el Control de 5 áreas.		----
8	OFICIALÍA MAYOR.	- Kit 8 cámaras de seguridad.	- DVR, 8 cámaras LBV1521PK4B, control remoto, ratón, 18 mts de cable de extensión por cámara y cable HDMI. Modelo: LHV10041TC4MX Son utilizadas para la seguridad de los servidores públicos.		
9	DELEGACIÓN "LOS TAZUMBOS".	Computadora completa.	- Core I7/ 4 RAM/ DD 1TB/ DVDRW Se compro una computadora para Registro civil para un mejor servicio a los ciudadanos.		----
10	DELEGACIÓN "DR. VILLA GÓMEZ". (LAS LOMAS)	- Computadora completa. - Switch. - Router. - Cableado. - Impresora.	- Core I7/ 4 RAM/ DD 1TB/ - DVDRW, - Switch 8 puertos TP Link, - Router TP Link TL WR740N, - Cableado de Red - Kyosera 2035DL - Equipo de alto rendimiento. - Para creación de red.	 	 
11	DELEGACIÓN "DR. VILLA GÓMEZ". (LAS LOMAS) C.C.A.	- Switch.	- Switch de 8 puertos TP Link. Esta era la única pieza que se necesitaba para restablecer la red del Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) Después de 1 año de no operar.		----
12	COMUNICACIÓN SOCIAL	- Camara Canon - Micro Grabadora	- Camara Digital PowerShot ELPH 160 - Grabadora digital IC chip ICD-PX333D Para grabar los diversos eventos de las dependencias y hacer entrevistas.		
13	SECRETARÍA GRAL.	- Micro Grabadora	- Grabadora digital IC chip ICD-PX333D Esta micrograbadora se utiliza para grabar las sesiones de cabildo.		----
14	DIVERSAS DEPENDENCIAS Y DELEGACIONES.	- Transceptor FM, VHF	- 15 Transceptores portatil VHF TK2000K KENWOOD Para tener comunicación en los lugares donde las condiciones geográficas impiden otro medio de contacto.		----
15	DIVERSAS DEPENDENCIAS Y DELEGACIONES.	- Repetidor. FM, VHF - Control de Carga	- 1 REPETIDOR VHF FM TKR-750 KENWOOD Se reparó el repetidor que tenia mucho tiempo sin funcionar. - Para evitar sobre cargas se adquiere un "Control de Carga Fotovoltaico".		

El cambio que prometimos está comenzando en casa para poder brindarte un mejor servicio, simplemente el trato que tú mereces. Todas las autoridades y funcionarios de mi administración estamos comprometidos con el desarrollo de nuestro pueblo. Las nuevas adquisiciones permiten manejar con mayor rapidez los diversos trámites administrativos que las dependencias realizan en virtud de sus funciones, además, permiten un ahorro substancial del tiempo en beneficio de la población solicitante de diversos servicios. Este equipamiento se adquirió para perdurar muchos años, es de alto rendimiento y bajo costo de operación, lo que permite generar ahorro al municipio para aplicarse a la generación de infraestructura pública.

Para minimizar el número de viajes a Cd. Guzmán y/o Guadalajara para la adquisición de refacciones y equipo, se adquirió un stock de consumibles que incluyeron: Tintas, tonner, equipo de No break, mouse, teclados, antivirus, eliminadores de corriente, cables y artículos de limpieza.



Parte del Stock del área de Sistemas.



Parte del Stock del área de Sistemas.

## ACTIVIDADES EN LAS DELEGACIONES:

### DELEGACIÓN “DR. VILLA GÓMEZ”:

- Se creó una red interna para aprovechar el uso del internet en las 3 computadoras disponibles.
- Se colocó un Router para Laptop y dispositivos inalámbricos.
- Se instaló una Impresora Multifuncional Kyosera Ecosys 2035 de alto rendimiento, que viene a cubrir tanto la demanda de actas como de otros procesos administrativos.
- Se rehabilitó el **Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA)**, este tenía más de un año sin funcionar, se configuro la red, se rehabilitaron 6 computadoras que no funcionaban y se restableció el internet gracias al Programa: “México Conectado”. Éste es un proyecto del Gobierno de la República que contribuye a garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de Internet de banda ancha (*artículo 6to. constitucional*). La reactivación de este servicio ha vuelto generar la concurrencia activa de los estudiantes de la localidad.



Aspecto del Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) de la Delegación “Dr. Villa Gómez” (La Loma).



En la oficina de la Delegación “Dr. Villa Gómez” (La Loma).



## OFICIALÍA MAYOR.

Encargado de Maquinaria Pesada.

*C. Isidro Madrigal Cortéz.*

**A**l inicio de mi administración decidí crear una unidad que se hiciera cargo exclusivamente de la maquinaria del municipio, pues el deplorable estado situacional encontrado ameritaba su atención, mantenimiento y dedicación especial, pues su reparación y mantenimiento era imprescindible para llevar a cabo la rehabilitación de la precaria infraestructura carretera y de caminos de las diversas localidades, además de complementarla con el arrendamiento a particulares que permitieran la generación de ingresos a las maltrechas arcas municipales.

En el período que se informa nos esforzamos para rehabilitar las 4 máquinas con las que cuenta el H. Ayuntamiento, fue una labor difícil por la erogación que representó, cercana a los **\$228,888.84** (Doscientos veintiocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100) y la urgencia para la realización de diversas actividades que reclamaban la rehabilitación de caminos y vialidades de diversas localidades. De las 4 sólo dos funcionaban y requerían su mantenimiento. El gasto y reparación como a continuación se detalla:



- **Moto conformadora “Caterpillar 12 G”.**

Se le reparó la transmisión y el diferencial, además de cambiarle las llantas traseras con un costo de **\$120,727.32** (Ciento veinte mil setecientos veintisiete pesos 32/100)



- **Moto conformadora “Volvo”.**

Se le reparó el sistema de enfriamiento, sistema hidráulico y se le cambiaron cuchillas y gavilanes, con un costo de **\$65,129.99** (Sesenta y cinco mil ciento veintinueve pesos 99/100)



- **Trascabo John Deere 310 G.**

Se le cambiaron las 4 llantas y se le repararon fugas del sistema hidráulico que representó una erogación de **\$18,531.53** (Dieciocho mil quinientos treinta y un pesos 53/100)



- **Máquina Komatsu.**

Se le cambiaron Bujes, la Cuchara de Arrastre y mangueras hidráulicas por un monto de **\$24,500.00** (Veinticuatro mil quinientos pesos)

A todas las máquinas se les dio mantenimiento correctivo y preventivo en motor, transmisión y sistema hidráulico, pues por los accidentes orográficos del municipio reclaman reiterada atención.

### ACTIVIDADES DE ESTA ÁREA:

- Las buenas prácticas administrativas llevadas a cabo en la realización de cotizaciones y al fortalecimiento del “Nuevo Padrón de Proveedores” han permitido hacer más eficiente el procedimiento de adquisiciones, lo que nos ha llevado a la búsqueda de nuevos proveedores

con mejores garantías, misma calidad y mejor precio. Las búsquedas más exhaustivas nos han permitido generar ahorros mayores a los **\$100,000.00 pesos en refacciones.**

- Le hemos dado mantenimiento a cerca de **98.5 kilómetros** de caminos y vialidades, independientemente de la reparación de los daños causados por el huracán “Patricia” y las tormentas posteriores, lo cual ha representado una erogación en gastos por el orden de los **\$147,284.42** (Ciento cuarenta y siete mil doscientos ochenta y cuatro pesos 42/100). Los caminos reparados y/o rehabilitados son los siguientes:

- Camino de “Tandinguán” a la localidad de “La Cahuinga” (12.5 kms.)
- Camino de la localidad de “La Cahuinga” a la localidad de “Gallardo” (25 kms.)
- Camino de la localidad de “Gallardo” a la localidad de “Los Nogales” (27 kms.)
- Camino de la localidad de “Los Nogales” a la localidad de “El Saucito” (10 kms.)
- Mantenimiento a camino de “El Saucito” a “El Rodeo” (15 kms), y del Crucero de “El Rodeo” a “El Rincón” (9 kms.)
- Mantenimiento y ampliación al basurero municipal, consistente en ampliación de su perímetro en cerca de 20 metros y de entre a 6 a 8 metros de profundidad para ampliar su vida útil.



Carretera dañada por las tormentas posteriores al paso del huracán “Patricia” en “Paso San Francisco”.



Camino de “Tandinguán” a la localidad de “La Cahuinga” durante su rehabilitación.



Camino de la localidad de “La Cahuinga” a la localidad de “Gallardo” durante su rehabilitación.



Camino a “Los Nogales” durante su rehabilitación.



## SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

Comisario de Seguridad Pública Municipal.

*C. José Florentino Orozco Serrano.*

Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho. La seguridad pública es la función a cargo del estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Actualmente se encuentra vigente en nuestro municipio un CONVENIO suscrito por la anterior administración que determina la operación policial de una unidad denominada FUERZA ÚNICA JALISCO, siendo ésta una de las columnas que sostienen el Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco. Esta fuerza policial se concibe como un instrumento operativo cuya misión es reforzar la capacidad de los gobiernos del Estado y de los municipios de Jalisco para garantizar el orden y la paz pública, así como para proteger la integridad física y patrimonial de sus habitantes, residentes temporales y personas en tránsito.

Todo a través de la instrumentación eficiente de políticas de prevención general y especial de los delitos, así como de una persecución eficaz de los mismos.

### ANTECEDENTES:

La problemática que se ha detectado en algunos municipios de Jalisco como en Jilotlán es:

- Ataques a instituciones y atentados contra elementos de Seguridad Pública.
- Presencia del crimen organizado y tránsito de grupos armados.
- Aumento de delitos de alto impacto.
- Falta de coordinación intermunicipal.
- Falta de recursos de inteligencia de las policías para hacer frente a la delincuencia organizada.
- Vulnerabilidad de las policías municipales ante las acciones del crimen organizado.

Sin embargo, y en pleno uso de las facultades que nos otorga el artículo 115 Constitucional que establece la plena autonomía municipal, es que hemos iniciado la conformación de nuestro propio cuerpo policiaco el cual nos permitirá ejercer las labores de vigilancia e inhibición del delito, además de contar con personal que conoce su entorno. En este tenor se ha iniciado lo siguiente:

- Conformación del equipo policiaco (17 elementos)
- Aplicación de “Exámen de Control de Confianza” a los elementos que he ido seleccionando.
- Preparación física por personal capacitado que garantice la máxima eficiencia.

Y mientras culmina este proceso he dispuesto que el personal seleccionado trabaje en diversas tareas en beneficio de la comunidad. **La anterior administración otorgaba un salario sin trabajar al inhabilitado cuerpo policiaco.** Yo no me puedo permitir otorgar un sueldo sin que éste sea desquitado ó devengado. En este sentido, señalo parte de las múltiples actividades que el **cuerpo policiaco en formación** ha realizado en beneficio de Jilotlán como a continuación se detalla:

Reparando la carretera en la localidad de “El Arenal” por el desastre que provocó el huracán “Patricia” (Sábado 24 de octubre 2015)



Así se encontraba el camino luego del paso del huracán.



Así quedó luego del despeje de esta vía de comunicación.

Abriendo camino en la comunidad de la Carrasca (Domingo 25 de octubre 2015)



Personal limpiando los bordes de la carretera y canaletas de desagüe.



Así quedó. Se puede apreciar el vestigio de la mancha de tierra que cubría algunas partes de la carretera.

Limpiando cunetas en la carretera Jilotlán - Tepalcatepec (Martes 1° de enero 2016)



Derrumbe en la carretera.



La marca de tierra acredita el buen trabajo realizado.



## SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

Coordinador de Tránsito y Protección Civil.

*C. Antonio de Jesús Cárdenas.*

La Protección Civil nace el 12 de agosto de 1949 en el Protocolo 1 adicional al Tratado de Ginebra “Protección a las víctimas de los conflictos armados internacionales”, que es una de las disposiciones otorgadas para complementar el trabajo de la Cruz Roja. Su postulado básico es: *“La salvaguarda de la vida de las personas, sus bienes y el entorno”*.

El 8 de junio de 1977, se adoptó en Ginebra, el “Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales” (*Protocolo I*). El citado Protocolo fue aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, el día 21 de diciembre de 1982, según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de enero de 1983, y promulgado el día 22 de diciembre de 1983.

Consciente de la importancia histórica de la creación de un área dedicada a la “Protección Civil” y teniendo en cuenta que nuestro municipio es escenario de diversos fenómenos meteorológicos que han afectado sus hogares, parcelas, propiedades diversas y en sus personas, bajo mi gobierno estamos creando diversos esquemas, metodologías y campañas de prevención tendientes a prevenir y mitigar los efectos de estos fenómenos recurrentes.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

En este sentido, y sólo existiendo en el papel esta dependencia en la anterior administración (no hubo entrega-recepción), no hubo entrega de oficina, ni de ningún elemento documental que acreditara su existencia, en el período que se informa, se desarrollaron diversas actividades destacando las siguientes:

- El día 28 de octubre del 2015 se retiró un árbol que dejó a su paso el huracán “Patricia”, lo anterior en la Escuela Primaria “Morelos”.
- El día 11 de noviembre del 2015 se visitaron 6 negocios de riesgo potencial por la afluencia de personas y el tipo de giro de riesgo: 2 tortillerías, 1 gasolinera, 2 talleres mecánicos y 1 distribuidora de gas, con el objeto de dar indicaciones preventivas a sus propietarios a fin de minimizar los riesgos propios de su giro.
- El miércoles 23 de noviembre se realizó un conteo de las personas que viven cerca del río que divide la población de la cabecera municipal, pues sus hogares se encuentran en zona vulnerable ante el desbordamiento potencial de su cauce: El conteo arrojó los siguientes datos: 9 adultos mayores, 18 adultos, 3 adolescentes y 11 niños. Lo anterior permitirá tomar las medidas necesarias en caso de una evacuación urgente.
- El día 16 de diciembre del 2015 se hizo una revisión a la preparatoria “Jilotlán de los Dolores” incorporada a la U.D.G a efecto de verificar que contara con las medidas de seguridad y equipo adecuado como por ejemplo: extinguidor, ruta de evacuación, botiquín de primeros auxilios, punto de reunión y personal con conocimiento de primeros auxilios.

- Se supervisó una negociación con permiso de venta para pirotecnia, para efecto de que contara con las medidas de seguridad señaladas por la “Ley Federal de Pirotecnia”, así como del permiso a particulares expedido por la SEDENA.
- El día 31 de diciembre del 2015 se revisó la carpa de teatro “Yovane Show” para verificar que contara con las medidas de seguridad adecuadas para llevar a cabo su espectáculo.
- El día 4 de enero del 2016 se instaló en la Biblioteca Pública Yolanda Casillero de Romero un equipo extinguidor además de habilitarse una salida de emergencia.
- Teniendo en cuenta que si bien esta dependencia debe permanecer alerta ante cualquier eventualidad, tampoco puedo permitir su ocio. En este sentido, comisioné a su personal para darle limpieza al “archivo muerto”, rehabilitar el lugar, reacomodarlo y volverlo utilitario, además de ubicar dos dependencias incluyendo la sede de Protección Civil. Éste recinto es un espacio ubicado en el Salón de Usos Múltiples “Manuel Gómez Morín” que nunca fue entregado por la anterior administración y que contenía múltiples documentos de todas las áreas de administraciones anteriores. Su estado situacional era deplorable.



Así se encontraba el lugar, polvoriento, maloliente con mochilas echándose a perder e incluyendo nido de ratas.



Así quedó después de su limpieza, la estantería se reutiliza para el “Nuevo Archivo” clasificado, limpio y ordenado.



Extintor colocado en la Biblioteca Pública Municipal de la cabecera municipal.



Extintor colocado en la planta alta de la Presidencia Municipal.

A fines de enero nuestro personal estará capacitándose en los municipios de Zapotlán el Grande y Zapotiltic, para garantizarle a nuestro pueblo la competencia debida en caso de desastre.





## HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

Encargado de Hacienda.

*L.A.E. Emmanuel Miranda Ávalos.*

Las finanzas públicas reclaman un manejo transparente de los recursos que se destinan al bienestar social. Un gobierno transparente y con una rendición de cuentas de cara a la sociedad, continúa siendo un compromiso ineludible de esta administración municipal. Esta dependencia la integran 3 importantes áreas:



▪ **Contabilidad:** *C.P. Verónica Cuevas Bueno.*

Área responsable de llevar el control documental contable de todo el ayuntamiento, garantizando la correcta compilación de los elementos documentales de cada gasto erogado según la legislación aplicable.



▪ **Ingresos:** *C. Hisel González Mendoza.*

Área responsable de recaudar los impuestos, derechos, contribuciones y aprovechamientos señalados en la “Ley de Ingresos del Municipio de Jilotlán de los Dolores”.



▪ **Egresos:** *C. María de Jesús López Alcaráz.*

Área responsable de realizar las erogaciones mediante órdenes de pago, ya sea salarios, adquisiciones y pagos diversos según la legislación aplicable.

Bajo estas premisas diseñamos y aplicamos las acciones y medidas tendientes a subsanar el pésimo estado financiero dejado por la anterior administración:

### PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

- No había sistema contable.
- Las cuentas públicas del año 2014 no estaban selladas, foliadas ni firmadas, y las de Enero a Septiembre del 2015 no estaban integradas.
- NO se entregaron 21 “Cuentas Públicas” a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ)
- No presentaron los saldos anteriores para continuar con la integración de las cuentas públicas que nos correspondía de Octubre a Diciembre del 2015.

### CUENTA PÚBLICA.

La “Cuenta Pública” es el documento técnico basado en las partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Municipio, la elabora el ayuntamiento y la entrega a la Auditoría Superior del Estado (ASEJ). Su contenido es la información del ejercicio fiscal mensual. Presenta la contabilidad, las finanzas y el ejercicio del gasto de los programas públicos del ayuntamiento. En pocas palabras: es el ingreso y gasto mensual del ayuntamiento.

### CUENTA PÚBLICA DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN:

La anterior administración **NO PRESENTÓ** 21 cuentas públicas por graves irregularidades entre las que destacan **LA NO COMPROBACIÓN DE GASTOS**, por ejemplo: notas simples de



remisión de hasta por **\$250,000.00** (Doscientos cincuenta mil pesos), entre otras. La no presentación de estas cuentas **NOS IMPIDE** presentar nuestras propias cuentas, se nos recibirán hasta que sean presentadas las de la anterior administración. A continuación presento su estado situacional:

AÑO	PERÍODO	CUENTA PÚBLICA	CORTE SEMESTRAL	ANUAL	INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
2012	01/01/2012 al 31/12/2012	Entregada.	Entregada.	Entregada.	Entregada (43)
2013	01/01/2013 al 31/12/2013	Entregada.	Entregada.	Entregada.	Entregada (52)
2014	01/01/2014 al 31/01/2014	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
	01/02/2014 al 28/02/2014	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
	01/03/2014 al 31/03/2014	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
	01/04/2014 al 30/04/2014	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
	01/05/2014 al 31/05/2014	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
	01/06/2014 al 30/06/2014	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
	01/07/2014 al 31/07/2014	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
	01/08/2014 al 31/08/2014	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
	01/09/2014 al 30/09/2014	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
	01/10/2014 al 31/10/2014	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
	01/11/2014 al 30/11/2014	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
	01/12/2014 al 31/12/2014	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
2015	01/01/2014 al 31/01/2015	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
	01/02/2014 al 28/02/2015	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
	01/03/2014 al 31/03/2015	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
	01/04/2014 al 30/04/2015	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
	01/05/2014 al 31/05/2015	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
	01/06/2014 al 30/06/2015	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
	01/07/2014 al 31/07/2015	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
	01/08/2014 al 31/08/2015	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>
01/09/2014 al 30/09/2015	<b>NO Entregada.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	<b>NO Entregado.</b>	

### NUESTRA CUENTA PÚBLICA:

AÑO	PERÍODO	CUENTA PÚBLICA	CORTE SEMESTRAL	ANUAL	INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
	01/10/2014 al 31/10/2015	<b>TERMINADA.</b> No recibida por la Contraloría del Estado por no haber entregado la inmediata anterior.	N/A	N/A	N/A
	01/11/2014 al 30/11/2015	<b>TERMINADA.</b> No recibida por la Contraloría del Estado por no haber entregado la inmediata anterior.	N/A	N/A	N/A
	01/12/2014 al 31/12/2015	<b>TERMINADA.</b> No recibida por la Contraloría del Estado por no haber entregado la inmediata anterior.	N/A	N/A	N/A



## RECURSOS QUE NOS ENTREGARON EN CUENTAS DEL BANCO:

NO.	INSTITUCIÓN BANCARIA Y PROGRAMA Y/O FONDO	NO. CUENTA	SALDOS
1	BBVA BANCOMER / Participaciones.	188045976	\$ 61,000.69
2	BBVA BANCOMER / Fortalecimiento.	188046123	\$ 5,413.07
3	BBVA BANCOMER / Programa FONDEREG 2012	189588574	\$ 1,571.12
4	BBVA BANCOMER / Programa Apoyo a Migrantes 2012	190151726	\$ 447.92
5	BBVA BANCOMER / Infraestructura.	192511398	\$ 13,560.38
6	BBVA BANCOMER / Programa "Opciones Productivas".	192789175	\$ 974.96
7	BBVA BANCOMER / Programa FONDEREG 2013	192845857	\$ 7,000.00
8	BBVA BANCOMER / Programa Apoyo a Migrantes.	193468194	\$ 4,626.48
9	BBVA BANCOMER / Recurso Federal CONADE 2013.	194435222	\$ 21.07
10	BBVA BANCOMER / FISE 2013	194566939	\$ -
11	BBVA BANCOMER / FOPEDEP 2014	195404681	\$ -
12	BBVA BANCOMER / Infraestructura Deportiva 2014	195404827	\$ -
13	BBVA BANCOMER / Fondo Jalisco Animación Cultural 2014	195603307	\$ -
14	BBVA BANCOMER / Talleres Culturales 2014	195882508	\$ -
15	BBVA BANCOMER / FONDEREG 2014	196341780	\$ 1,962.42
16	BBVA BANCOMER / Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)	196519016	\$ -
17	BBVA BANCOMER / 3x1 Programa "Apoyo para Migrantes 2015"	198816115	\$ -
18	BBVA BANCOMER / FONDEREG 2015	198816271	\$ -
19	BBVA BANCOMER / Fondo Contingencias Económicas para Inversión 2015	199262873	\$ 9,994.19
20	BBVA BANCOMER / Municipio Jilotlán de los Dolores.	171349724	\$ -
21	BBVA BANCOMER / Municipio Jilotlán de los Dolores.	172442418	\$ -
<b>TOTAL:</b>			<b>\$ 106,572.30</b>

## NUESTRO REPORTE DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS RECAUDADOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE MI GOBIERNO.

CONCEPTOS	2015			CORTE TRIMESTRAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Impuestos.	\$ 17,428.60	\$ 27,382.85	\$ 52,252.50	\$ 97,063.95
Derechos	\$ 27,141.48	\$ 52,887.43	\$ 43,473.48	\$ 123,502.39
Productos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 3,436,134.65	\$ 2,814,134.99	\$ 2,791,532.35	\$ 9,041,801.99
<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>\$ 3,480,704.73</b>	<b>\$ 2,894,405.27</b>	<b>\$ 2,887,258.33</b>	<b>\$ 9,262,368.33</b>

Servicios Personales	\$ 1,135,166.31	\$ 1,330,813.66	\$ 1,765,889.30	\$ 4,231,869.27
Materiales y Suministros	\$ 123,243.77	\$ 435,833.46	\$ 1,545,141.14	\$ 2,104,218.37
Servicios Generales	\$ 268,417.77	\$ 454,160.40	\$ 746,642.38	\$ 1,469,220.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 110,000.00	\$ 135,000.00	\$ 214,594.00	\$ 459,594.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 18,670.00	\$ -	\$ -	\$ 18,670.00
Inversión Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones financieras y provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Deuda pública		\$ 36,000.00	\$ 98,800.00	\$ 134,800.00
<b>TOTAL EGRESOS:</b>	<b>\$ 1,655,497.85</b>	<b>\$ 2,391,807.52</b>	<b>\$ 4,371,066.82</b>	<b>\$ 8,418,372.19</b>

**SALDO: \$ 843,996.14**



## CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL RECIBIDA Y SESIONES DE TRABAJO INTERMUNICIPALES.

- Curso: “Normatividad, Planeación, Programación y Presupuestación del Gasto Público 2016” (18 de Octubre de 2015). Impartido por la “Auditoría Superior del Estado de Jalisco”, en Guadalajara.
- Sesión de Trabajo: “Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Hacendario”. Impartido en Zapopan (13 de Noviembre de 2015)
- Sesión de Trabajo: “Segunda Sesión Solemne del “Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos” SIMAR SUR SURESTE (07 de Diciembre de 2015)
- Curso: “Programa de Inducción para el Desarrollo Municipal”, Impartido por personal de 9 Secretarías de Estado, Cd. Guzmán, Jal. (10 de Diciembre de 2015)

Bajo mi gobierno la premisa es presentar “Cuentas Claras” a la ciudadanía, he girado instrucciones precisas a todas las áreas de la administración pública municipal para convertirnos en el municipio más transparente del país en el lapso de mi administración.

Con corte al 31 de Diciembre de 2015 Jilotlán de los Dolores está considerado como un municipio NO TRANSPARENTE con una calificación de “0”. **Herencia de las anteriores administraciones.** Lo anterior según el “Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), grupo de organizaciones civiles en alianza voluntaria desde 2002 cuyo objetivo es evaluar y fomentar la transparencia en los gobiernos y congresos locales para mejorar rendición de cuentas y el marco normativo en la materia, mediante la aplicación y procesamiento de herramientas de medición, evaluación y seguimiento.





## HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

Directora de Catastro.

*C. Celia Mendoza Barocio.*

**E**l catastro en términos generales es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene el propósito de ubicar, descubrir y registrar las características físicas de cada bien inmueble con el fin de detectar las particularidades intrínsecas que lo definen tanto material como espacialmente.

El catastro puede entenderse como aquella función realizada por la administración pública que tiene por objeto detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, conocer quiénes son sus propietarios y registrar su situación económica tanto para fines legales como impositivos (*impuestos*).

Con una recaudación extraordinaria la gente de Jilotlán decididamente contribuyó en el mes de diciembre. Esto representa un 38.8%, es decir: **\$35,913.19 pesos** de diferencia más que el primer trimestre del año 2014 ¡Muchas gracias estimados contribuyentes! Es por ustedes que trabajamos decididamente por su progreso. Su pago se regresará en bienes y servicios.

### TABLA COMPARATIVA REFERENTE AL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2014.

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Impuesto Predial.	\$ 7,590.68	\$ 2,421.80	\$ 704.74	\$ 10,717.22
Aviso de Transmisión de Dominio.	\$ 12,523.90	\$ 23,482.25	\$ 7,083.30	\$ 43,089.45
Certificados de No Adeudo.	\$ 117.00	\$ -	\$ 439.00	\$ 156.00
Certificados con Historial mas Búsqueda Adicional.	\$ 1,165.20	\$ -	\$ 473.60	\$ 1,638.80
Autorización de Avalúos.	\$ 465.00	\$ 234.00	\$ 234.00	\$ 933.00
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 21,861.78</b>	<b>\$ 26,138.05</b>	<b>\$ 8,534.64</b>	<b>\$ 56,534.47</b>

### TABLA COMPARATIVA REFERENTE AL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2015.

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Impuesto Predial.	\$ 13,816.71	\$ 18,467.71	\$ 5,695.14	\$ 37,979.15
Aviso de Transmisión de Dominio.	\$ 3,321.60	\$ 8,489.90	\$ 40,377.96	\$ 52,189.51
Certificados de No Adeudo.	\$ 120.00	\$ 160.00	\$ 120.00	\$ 400.00
Certificados con Historial mas Búsqueda Adicional.	\$ 91.00	\$ 184.00	\$ 1,284.00	\$ 1,559.00
Autorización de Avalúos.	\$ 80.00	\$ 80.00	\$ 160.00	\$ 320.00
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 17,428.90</b>	<b>\$ 27,381.66</b>	<b>\$ 47,637.10</b>	<b>\$ 92,447.66</b>

### ACTIVIDADES DE ESTA ÁREA:

- Se adquirieron 3,000 formatos "Registro Catastral por predio" Urbanos y Rurales, para dar de alta y baja las cuentas catastrales, además, se adquirió una Impresora Multifuncional Brother DCP-T300 y una fotocopiadora Kyocera Ecosy F9-1040, ahorrando tiempo brindando un mejor servicio a los contribuyentes.



Impresora Multifuncional Brother DCP-T300



Fotocopiadora Kyocera Ecosy F9-1040

- En el período que se informa se elaboraron 199 recibos prediales de la Delegación “Dr. Villa Gómez” (La Loma), esto permitirá que los contribuyentes realicen su pago a tiempo y sean beneficiados con el descuento por pronto pago.
- Se diseñó un programa de atención rápida al contribuyente mediante fichas numeradas dando mejor resultado en cuanto a rapidez y atención en el servicio.
- Hasta el día 19 de enero se han recibido pagos de **521** recibos prediales, con una recaudación total de **\$88,028.02** (Ochenta y ocho mil ochenta y dos pesos M/N)
- Están por entregarse siete títulos de propiedad totalmente gratuitos a través del “**Programa De Regularización de Predios Rústicos**”. Dicha entrega programada el día 21 de enero 2016 en la Cd. Guadalajara Jal., Por el Gobernador del Estado, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.



Contribuyente haciendo su pago.  
¡Gracias por hacer de Jilotlán un municipio Grande!



Contribuyente haciendo su pago.  
¡Gracias por hacer de Jilotlán un municipio Grande!

Las contribuciones hechas por los ciudadanos del Impuesto Predial y del Agua Potable son los dos únicos impuestos que cobra un municipio, a estos recursos comúnmente se les llama “Recursos Propios” junto con otros ingresos menores. Es muy difícil hacer obra pública con estos ingresos, por eso es muy importante contribuir. Estos impuestos son para la aplicación de los múltiples servicios públicos que recibes por conducto del ayuntamiento. Ayúdanos a ayudarte. ¡CONTRIBUYE! Es por ti, es por Jilotlán de los Dolores.



## SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES.

Médico Municipal.

*Dra. Esther Yosep González Vega.*

Médico Cirujano y Partero Ced. Prof. 9245608

**E**l concepto de salud humana y su significado e implementación, deben ser de extrema importancia en cualquier sociedad. El acceso a la salud es un derecho inalienable del ser humano y su violación debería ser, en la práctica, fuertemente repudiada y penada. La salud de la población hace en su esencia, a la ética, a la calidad de vida, al grado de desarrollo y a la viabilidad de esa población. El estado de la salud individual y colectiva en una sociedad condiciona de manera profunda e inevitable su desarrollo intelectual, económico, productivo y social.

En este sentido, las acciones durante este periodo de mi gobierno, han sido enfocadas a la elaboración y operación de diferentes programas en materia de salud y bienestar social, que involucren a la población en diversas actividades, además de mantener la relación coordinada con las diferentes dependencias públicas y privadas. El objetivo general que quedará plasmado en el nuevo **Plan Municipal de Desarrollo 2015-2030** será: “Dar completa cobertura a las demandas de atención a la población, y mejorar su calidad de vida”.

Si bien este servicio es esencialmente para el personal del H. Ayuntamiento, pues no recibe la prestación del Seguro Social, creo conveniente y necesario ampliarlo según las urgencias y necesidades de la población, en este sentido doy a conocer las gestiones hasta ahora realizadas:

### PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN:

Al inicio de nuestra administración nos encontramos con el inconveniente de no contar con un espacio destinado para los servicios de salud ni con el equipo médico y mobiliario necesarios para otorgar atención médica ni a los funcionarios ni a la población, la anterior administración otorgaba su servicio en el consultorio particular de la extitular de esta dependencia y no entregó registro alguno de ningún tipo de actividad, según consta en el Acta de Entrega-Recepción.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se acudió con el Director de la Región Sanitaria V Sureste Tamazula, el Lic. Luis Jesús Ramírez Reyna para hacer de su conocimiento el desabasto de medicamentos que sufren los centros de salud de nuestro municipio y para solicitarle nos proporcione el equipo para realizar mastografías a las mujeres de nuestro municipio.
- Actualmente contamos con un espacio destinado única y exclusivamente para consultorio municipal y con el mobiliario muy básico para la atención.
- El 25 de noviembre de 2015 nos reunimos con el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado de Salud, Jalisco, para tratar el tema del desabasto de medicamentos en los Centros de Salud de nuestro municipio.
- El mismo día tuvimos la oportunidad de reunirnos con el Jefe de enseñanza de la Secretaría de Salud ya que de acuerdo a la cantidad de habitantes con los que cuenta nuestro municipio requerimos dos Médicos pasantes del servicio social para la localidad de “Los Tazumbos”, a lo

cual accedieron. Por el momento solo estamos en espera de los tiempos de elección de plazas en las universidades para que se nos asigne la cantidad de médicos solicitada.

- El día 08 de Diciembre de 2015 acudimos a la Embajada Cubana ubicada en la Cd. De México para solicitar apoyo para la realización de cirugías oftálmicas, específicamente “Emulsificación de Cataratas” a pacientes de nuestro municipio que lo requieren, logramos que médicos especialistas del país hermano de Cuba nos apoyen para la realización de las mismas **no cobrando honorarios**, nosotros como gobierno municipal solventaríamos los gastos de traslado y material médico y el gobierno federal nos aportaría la otra parte de los gastos.
- Se han realizado 6 traslados (con cita previa con médicos especialistas) sin costo alguno al Hospital Civil (Viejo) y al Hospital “Ángel Leaño” de la Cd. De Guadalajara, en automóviles oficiales y en ambulancia del Centro de Salud Jilotlán por gestión propia.
- Con ayuda del Dr. Celso de Ángel Montiel Hernández, Director General de Regulación Sanitaria, el Sistema de Salud Municipal consiguió apoyo en el Hospital “Ángel Leaño” para que se realizara en el servicio de traumatología, una cirugía urgente para un joven de la localidad de “El Canchol”, el traslado se realizó por parte del Gobierno municipal el día 16 de Diciembre, la cirugía se realizó **sin costo de honorarios, ni del material requerido para la misma**.
- El 19 de Diciembre se realizó traslado en ambulancia a joven de la localidad de “El Canchol” del Hospital “Ángel Leaño” a su domicilio, la cual no tuvo costo alguno para el paciente debido a que proviene de una familia en situación vulnerable.
- En coordinación con el DIF municipal, el día 08 de Enero del presente logramos obtener terapias físicas para personas con capacidades diferentes y terapias de lenguaje a costo menor en una Unidad Regional de rehabilitación física del municipio de Zapotlán el Grande; al cual estaremos referenciando a pacientes que lo requieran, durante las visitas de diagnóstico situacional de Salud en las comunidades.
- Se llevó a cabo la realización de un diagnóstico situacional de salud en la localidad “Los Tazumbos”, lo anterior el día 12 de enero del presente, con la finalidad de conocer la magnitud del tipo de apoyo y la cantidad de pacientes que requieren alguna ayuda por parte del área de salud municipal. Los resultados se indican a continuación:

NO.	PROBLEMÁTICA DETECTADA	CANTIDAD
1	Cirugía de Emulsificación de cataratas.	4
2	Cirugía de Exéresis de pterigión.	2
3	Cirugía ortopédica.	1
4	Cirugía reconstructiva en cráneo y cara.	2
5	Pacientes que requieren terapia de lenguaje.	3
6	Pacientes con Síndrome de Down.	4
7	Pacientes con Parálisis Cerebral Infantil.	1
8	Pacientes que sufren Crisis Convulsivas.	2
9	Pacientes que sufren Crisis Convulsivas.	2
10	Pacientes con Pie Diabético.	1
11	Pacientes con capacidades diferentes.	7
12	Pacientes que solicitan pañales.	2
13	Pacientes que solicitan apoyo económico.	3
14	Pacientes que solicitan apoyo con medicamento.	2
15	Pacientes que solicitan suplementos alimenticios.	1
16	Pacientes que solicitan silla de ruedas.	2
<b>Total de Personas:</b>		<b>39</b>



Durante la realización del Diagnóstico Situacional.





- El mismo día realizamos visitas domiciliarias a pacientes con alguna discapacidad o que requerían atención médica especializada, cirugía o algún tipo de tratamiento para apoyarlos en el manejo oportuno de sus dolencias y en sus traslados de forma gratuita si fuese necesario.
- Se estuvieron haciendo las evaluaciones médicas necesarias y seleccionando a los pacientes en los que era absolutamente necesaria nuestra oportuna intervención.



Paciente atendido en la Delegación de “Los Tazumbos”.

- Junto con el DIF Municipal se coordina actualmente la “Campaña de Salud Visual”, esto del 19 al 29 de enero del presente. Esta campaña contará con médicos oftalmólogos que acuden desde la ciudad de México para brindar atención de calidad y lentes a bajo costo.

Durante mi gestión no escatimare esfuerzos, recursos ni medios económicos, materiales y humanos a mi alcance para llevar beneficios en materia de salud a todos los habitantes de nuestro municipio que así lo requieran.





## OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

Director de Obras Públicas.

*Ing. Juan Carlos Miranda Ceja.*

Teniendo como objetivo principal el garantizar calidad y eficiencia en la generación de infraestructura urbana y rural mediante la generación de obra pública, nos fijamos 6 objetivos primarios que plasmaremos en el Plan Municipal de Desarrollo 20015-2030

- **Mejorar el entorno urbano del municipio.**
- **Mejorar la infraestructura urbana y rural del municipio.**
- **Mejorar las condiciones de los espacios públicos como parques y jardines.**
- **Mejorar la eficiencia de los puestos de trabajo de nuestro departamento.**
- **Mejorar la eficiencia de los procesos en los que se desenvuelve el departamento.**
- **Elaborar herramientas de evaluación y manufactura de formatos y expedientes.**

*(La anterior administración en este departamento no guardo expedientes de obra, siendo requeridos por el Gobierno del Estado según consta en oficios de diversos programas. Esta dependencia ha girado peticiones de expedientes a la SIOP (Secretaría de Infraestructura y Obra Pública).*

En este sentido y en colaboración de prestigiados arquitectos de la zona sur de Jalisco (Que no cobran), se ha estado preparando una cartera de proyectos para que una vez con la aprobación del cabildo puedan estar plasmados en el nuevo Plan Municipal de Desarrollo 2015-2030. Mientras tanto se han estado haciendo reparaciones menores en distintas partes del municipio que requerían su atención inmediata.

### **OBRA: “REHABILITACIÓN DE BACHEO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL”.**

- Fecha de inicio. . . . . 09 octubre de 2015. Término: 10 de octubre de 2015
- Metros cuadrados. . . . . 12 (doce)
- Programa: . . . . . Recursos propios.
- Costo: . . . . . \$ 1,268.00 (mil doscientos sesenta y ocho pesos)



Antes.



Trabajo en curso.

### OBRA: “REPARACIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE MORELOS UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL”.

- Fecha de inicio. . . . . 30 de octubre de 2015. Término: 31 de octubre de 2015
- Metros cuadrados. . . . . 12 (doce)
- Programa: . . . . . Recursos propios.
- Costo: . . . . . \$ 834.00 (ochocientos treinta y cuatro pesos)



Antes.



Trabajo en curso.

### OBRA: “REPARACIÓN DE CONCRETO Y COLOCACIÓN DE TAPADERA DE REGISTRO EN LA CALLE VENUSTRIANO CARRANZA UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL”.

- Fecha de inicio. . . . . 02 de noviembre de 2015. Término: 04 de noviembre de 2015
- Metros cuadrados. . . . . 6 (seis)
- Programa: . . . . . Recursos propios.
- Costo: . . . . . \$ 700.00 (setecientos pesos)



Antes.



Trabajo en curso.

Esta es una obra complementaria de la obra denominada: “Rehabilitación de Alcantarillado y Reparación de Aduquinado en la calle Venustiano Carranza ubicada en la Cabecera Municipal”, esta es la tapa de registro calles abajo que evitar que la tubería se sature de tierra, además de facilitar su desasolve y mantenimiento periódico con el objeto de garantizar “vida útil” a la obra en beneficio de la población.

**OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA, COLOCACIÓN DE AREAS VERDES Y REPARACIÓN DE CUNETA EN AVENIDA PEDRO MENDOZA UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL”.**

- Fecha de inicio. . . . . 23 de noviembre de 2015. Término: 16 de diciembre de 2015
- Metros lineales. . . . . 50 (cincuenta)
- Metros de A. verdes. . . . 50 (cincuenta)
- Programa: . . . . . Realizada con recursos propios.
- Costo: . . . . . \$ 18,302.00 (dieciocho mil trescientos dos pesos)



Antes sólo tierra apisonada.



Ahora un acabado digno para los Jilotlenses.

Aquí se construyó banqueta para dar una mejor vista y por ser parada de autobuses aumentando la seguridad al peatón.

**OBRA: “REHABILITACIÓN DE ALCANTARRILLADO Y REPARACIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL”.**

- Fecha de inicio. . . . . 30 de noviembre de 2015. Término: 10 de diciembre de 2015
- Metros cuadrados. . . . . 6 (seis)
- Programa: . . . . . Realizada con recursos propios.
- Costo: . . . . . \$ 11,470.00 (once mil cuatrocientos setenta pesos)



Durante la rehabilitación.



Trabajo terminado.

### OBRA: “REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y REPARACIÓN DE EMPEDRADO EN LA LOCALIDAD DE HUICHITILA”.

- Fecha de inicio. . . . . 10 de diciembre de 2015. Término: 23 de diciembre de 2015
- Metros lineales. . . . . 150 (ciento cincuenta)
- Programa: . . . . . Realizada con recursos propios.
- Costo: . . . . . \$ 24,898.00 (veinticuatro mil ochocientos noventa y ocho pesos)



Durante los trabajos de la obra.



Finiquitando los trabajos de la obra.

### OBRA: “IMPERMEABILIZACIÓN DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL”.

- Fecha de inicio. . . . . 09 de enero de 2016. Término: 09 de enero de 2016
- Metros cuadrados. . . . . 190 (ciento noventa)
- Programa: . . . . . Realizada con recursos propios.
- Costo: . . . . . \$ 6,570.00 (seis mil quinientos setenta pesos)



Durante los trabajos de la obra.



Culminando la obra.

Esta impermeabilización era absolutamente necesaria. Durante el huracán “Patricia” literalmente quedó inundado el despacho de presidencia, sala de regidores, además de la oficina de la Secretaria General. La anterior administración reportó entre otros adeudos gastos para realizar un “recibimiento para hijos ausentes” en \$100,000.00 (cien mil pesos), los cuales **SE DEBEN Y GENERAN INTERESES**, pero no tenían para reparar el techo de la presidencia, pintar el edificio u otras importantes necesidades de la población. Este edificio es propiedad del pueblo y tiene que cuidarse. La crónica falta de atención de este inmueble dañó severamente la pintura, el revestimiento y el cableado eléctrico que requiere su pronta atención.

## OBRA: “REPARACIÓN DE TECHOS EN LA LOCALIDAD DE TANDINGUAN”.

- Fecha de inicio. . . . . 14 de diciembre de 2015. Término: 06 de enero de 2016
- Acciones. . . . . 16 techos (dieciséis) y 2 reparaciones de muro de tabique.
- Programa: . . . . . FONDEN e Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI).
- Costo: . . . . . \$ 7,720.00 (siete mil setecientos veinte pesos)



Durante los trabajos de uno de los techos.



Techumbre terminada.



Otra imagen del proceso.



Colocando las láminas.



En 2 casos muy específicos se adicionó un muro.



El muro ya terminado de una de dos obras.

### BENEFICIARIOS DE LOS TECHOS:

NO.	BENEFICIARIO	OBSERVACIONES
1	Antonio Cerna Ceballos.	Material colocado por el H. Ayuntamiento.
2	Samuel Larios Cárdenas.	Material colocado por el H. Ayuntamiento.
3	Salvador Castañeda Echeverría.	Material colocado por el H. Ayuntamiento.
4	Candelaria Pimentel Spindola.	Material colocado por el H. Ayuntamiento.
5	Leticia Espinoza Rangel.	Material colocado por el H. Ayuntamiento.
6	Ramiro Larios Cerna.	Material colocado por el H. Ayuntamiento.
7	María Guadalupe Parra Pardo.	Material colocado por el H. Ayuntamiento.
8	Luis David Valencia Cerna.	Material colocado por el H. Ayuntamiento.
9	Edgar Iván Alcaráz Mireles.	Material colocado por el H. Ayuntamiento.
10	Victoria Valencia Macías.	Material colocado por el H. Ayuntamiento.
11	Rafael Valencia Flores.	Material colocado por el H. Ayuntamiento.
12	Emiliano Beiza Sánchez.	Material colocado por el H. Ayuntamiento.
13	Isidro Valencia López.	Material colocado por el H. Ayuntamiento.
14	Reina Cárdenas Cerna.	Material colocado por el H. Ayuntamiento.
15	Jorge Omar Díaz Toscano.	Material colocado por el H. Ayuntamiento.
16	Ma. Fabiola Sandoval Núñez.	Entrega de cheque. Los beneficiarios colocaron su material.
17	César Larios Espinoza.	Entrega de cheque. Los beneficiarios colocaron su material.
18	Candelaria Serna Flores.	Entrega de cheque. Los beneficiarios colocaron su material.

### OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO PARA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE EL TERRERO”.

- Fecha de inicio. . . . . 13 de enero de 2016. Término: 13 de enero de 2016
- Acciones. . . . . 1 registro de un metro de diámetro.
- Programa: . . . . . Recursos propios.
- Costo: . . . . . \$ 2,986.00 (dos mil novecientos ochenta y seis pesos)



Al inicio de la obra.



En la última etapa de la obra.

### OBRA: “MANTENIMIENTO DEL KIOSCO Y LOS PORTALES DEL CENTRO HISTÓRICO DEL JILOTLÁN DE LOS DOLORES”.

- Fecha de inicio. . . . . 30 de noviembre de 2016. Término: 09 de diciembre de 2016
- Acciones. . . . . Resane y pintura.
- Programa: . . . . . Recursos propios.
- Costo: . . . . . \$ 27,000.00 (veintisiete mil pesos)



Antes de la obra.



Después de la obra.



Antes de la obra.



Después de la obra.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF).

Se gestionaron **\$5´000,000.00** (Cinco millones de pesos) del “Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 (PEF)”, de los cuales \$ 4´000,000.00 (cuatro millones de pesos M/N) son para la **“Pavimentación de empedrado ahogado en concreto y huella de rodamiento en la calle independencia”** ubicada en la localidad de “Rancho Nuevo”, \$1´000,000.00 (Un millón de pesos) para “Infraestructura Municipal”, que se utilizara para diversas obras en el municipio. Los recursos de estas obras llegarán a partir del mes de marzo de 2016 una vez entregando nuestros expedientes técnico-ejecutivos.

En los últimos 6 años se han solicitado para Jilotlán: **\$8´124,400.00** (Ocho millones ciento veinticuatro mil cuatrocientos pesos M/N), de éstos: CINCO MILLONES (El 65,1% del total) fueron solicitados por mí administración. Este presupuesto es el más alto gestionado en la historia del Municipio como a continuación se detalla:

MUNICIPIO	POBLACIÓN (Censo 2010)								ACUMULADO	PER CÁPITA 2016
		2011	2012	2013	2014	2015	2016			
Jilotlán de los Dolores.	9,545	\$ -	\$ -	\$ 824,400	\$ 2,300,000	\$ -	\$ 5,000,000	\$ 8,124,400	\$ 523.83	
		\$ -	\$ -	\$ 824,400	\$ 1,475,600	\$ 2,300,000	\$ 5,000,000	2.5%		
		0.0%	0.0%	2.8%	5.0%	0.0%	4.5%			

(Fuente: Presupuestos de Egresos de la Federación de los años 2011 al 2016)





## ELABORACIÓN DEL “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO”.

Con una inversión de \$87,000.00 pesos, se gestionó y aprobó la realización del “Plan Municipal De Desarrollo Urbano” **que desde hace 20 años no se actualizaba** (*el último data del año 1995 pése a su obligatoriedad legal*). Éste importante documento permitirá gestionar más recursos económicos, pues tendremos un elemento confiable que nos dará a conocer el verdadero estado situacional de Jilotlán en su desarrollo urbano, ayudándonos a identificar la previsión de su crecimiento, aspectos socioeconómicos, aspectos fundamentales del ámbito subregional, medio físico transformado, administración del desarrollo, etc., este plan nos ayudará a tener una perspectiva del desarrollo a futuro, principalmente de las localidades de Jilotlán (Cabecera), “Los Tazumbos”, “Dr. Villa Gómez” (La Loma) y “Rancho Nuevo”. La Federación no otorga dinero a municipios que improvisan, pero si lo otorga a municipios que cuenten con herramientas confiables como éste documento.

## PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

- En la documentación que se nos fue entregada no existen expedientes técnicos de las obras ejecutadas por la administración pasada, ni por el Gobierno del Estado, lo cual dificultó el proceso de revisión de las obras realizadas en el municipio. Además, diversas dependencias del gobierno del estado han requerido expedientes como a continuación se detalla:
  - Oficio No. **5990/DGVCO/DAOC/2015** de fecha 15 de Octubre de 2015 de la Contraloría del Estado de Jalisco, ordenada por oficio No. **4158/DGVCO/DAOC/2015** por incumplimiento en la entrega de documentación en relación con la auditoría número **AUD/INT/JAL/FOPEDEP-JILOTLÁN DE LOS DOLORES/2015** efectuada al H. Ayuntamiento a su cargo al **Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)**, ejercicio presupuestal **2014**.

AUDITORÍA	OBSERVACIÓN
<b>AUD/INT/JAL/FOPEDEP-JILOTLÁN DE LOS DOLORES/2015</b>	01ADM-FIN.- Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.
	02/ADM-FIN.- Retenciones Efectuadas No Enteradas (1 al millar)
	01.- Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.

- Oficio No. **DCZS-561/2015** de fecha 04 de Noviembre de 2015 enviado por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), solicitando “Expedientes de Comprobación” del Programa FONDEREG 2014 y 2015.

PROGRAMA	OBRA
<b>FONDEREG 2014</b>	Construcción de Adoquinado con juellas de concreto Calle Independencia y del trabajo en la localidad de Rancho Nuevo.
<b>FONDEREG 2014</b>	Construcción de Centro de Usos Múltiples Calle Emiliano Zapata # 3, Col. Centro en la localidad de Tazumbos.
<b>FONDEREG 2014</b>	Construcción de Adoquinado con huellas de concreto calle Miguel Hidalgo y Costilla Poniente en la localidad de La Loma.



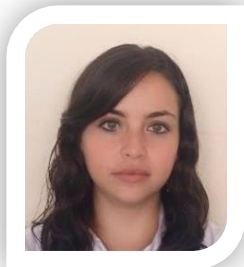
<b>FONDEREG 2015</b>	Construcción de carpeta asfáltica, andador y sustitución de luminarias en la avenida de ingreso Pedro Mednoza 2º etapa en la cabecera municipal de Jilotlán de los Dolores.
--------------------------	---

- Oficio No. **D.S. 134.700-0.8816/2015** de fecha 26 de Noviembre de 2015, enviado por la SEDESOL solicitando “Expedientes unitarios” de las obras relacionadas con los recursos financieros destinados a las obras de los programas del ramo 20 para realizar la comprobación del ejercicio del gasto del ejercicio fiscal 2013, 2014 y 2015. Con la amenaza de que el incumplimiento en la entrega de estos expedientes: *“Dara lugar a que la Tesorería de la Federación determine el perjuicio que se determine al Erario Federal”*. Es decir: Que haga que reintegremos el recurso con perjuicio de Jilotlán de los Dolores.

PROGRAMA	SALDO 2013	SALDO 2014	SALDO 2105
EMPLEO TEMPORAL.	Faltante.	Faltante.	Faltante.
PDZP.	Faltante.	Faltante.	Faltante.
OPCIONES PRODUCTIVAS.	\$ 150,000.00	Faltante.	Faltante.
3x1 PARA MIGRANTES.	Faltante.	Faltante.	Faltante.
NORNALEROS.	Faltante.	Faltante.	Faltante.

Bajo mi gobierno la obra pública será transparente a la ciudadanía, tratando de ahorrar lo más posible pero con la mejor calidad. No puedo tolerar actos de negligencia que pongan en riesgo el patrimonio de todos los Jilotlenses. Funcionario corrupto, funcionario despedido y procesado. Al momento del presente informe se han entregado a la “Comisión de Responsabilidades” del Congreso del Estado de Jalisco, los elementos documentales que acrediten las responsabilidades pertinentes de ésta y otras áreas de la administración pública.

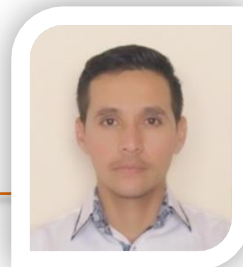




## DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

Directora de Desarrollo Social y Humano.

*C. Laura Gabriela Licea González.*



*C. Miguel Espinoza López.*

Esta dependencia tiene como objetivo desarrollar y ejecutar programas y acciones de atención a la pobreza, vulnerabilidad y exclusión social que permitan a los sectores más desprotegidos el cumplimiento efectivo de sus derechos a través del fomento de la participación social y comunitaria para ayudar a generar una sociedad incluyente, igualitaria, solidaria e involucrada en los procesos de planeación, ejecución y vigilancia de las políticas y acciones de desarrollo social de nuestro municipio.

En ese tenor giré indicaciones para efecto de aprovechar al máximo los programas y recursos destinados a la población más vulnerable. Estos han sido los resultados a 100 días de mi gestión:

### PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN:

- Durante este proceso y como casi norma en la gran mayoría de las dependencias municipales, se nos limitó la entrega de información, afortunadamente la SEDESOL del Estado nos proporcionó copias de la documentación necesaria para poder tener conocimiento de las actividades pendientes y cumplir con los requerimientos de información solicitadas por otras dependencias gubernamentales. Entre las que destacaban la Contraloría del Estado.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- En el acta de cabildo No. 02 del 31 de octubre de 2015, se aprobó la reactivación de varios convenios con diversas dependencias del estado que permitieron que a finales del mes de diciembre se continuara con los apoyos de los programas “Adultos Mayores” y “Prospera”.
- 15 de octubre: La SEDESOL realizó una visita a 80 personas de todo el municipio beneficiarias del programa “Prospera” que habían cumplido con el máximo de tiempo establecido en las reglas de operación para contar con su apoyo, por lo que se realizó un cuestionario socioeconómico para definir si la familia era candidata a ser reactivada o no.
- 22 de octubre: Después de concluir con las pláticas de orientación se convocó a una reunión de las personas beneficiarias (denominadas como vocales), siendo uno de los requisitos de las reglas de operación para posteriormente iniciar la entrega de apoyos del programa “Prospera”.
- 05 de noviembre de 2015: Se llevó a cabo la presentación oficial del equipo de trabajo de la nueva administración en el Salón de Usos Múltiples “Manuel Gómez Morín”, con una conferencia impartida por personal de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS), asistieron 80 personas beneficiarias de los programas “Adultos Mayores”, “Jefas De Familia” y “Beca de Traslado para Estudiantes”, en dicha reunión se conformaron los “Comités de beneficiarios” de cada uno de los programas señalados.
- 15 de Noviembre: Por conducto de la SEDESOL se convocó a una reunión para adultos mayores para dar a conocer al equipo de trabajo y nombrar un nuevo gestor, pues el anterior era servidor público y las reglas de operación establecen su prohibición. La elección quedó a cargo de los beneficiarios.



Reunión con vocales del Programa “Prospera” de todo el municipio.



Conferencia impartida por parte de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS).

- 22 de Noviembre del 2015: Se presento personal de la oficina regional de Desarrollo Social con sede en Cd. Guzmán para dar una breve capacitacion al personal adscrito a esta dependencia, en la que dieron a conocer las Reglas de Operación de los programas de “Adultos Mayores”, “Jefas de Familia”, “Mochilas con Útiles” y “Becas de Transporte”, y a su vez hacer la entrega de tarjetas a 3 beneficiarios del programa “Adulto Mayor”, reactivando su apoyo.
- 08 de diciembre: Dando seguimiento a las entregas se continuo con el apoyo monetario de **\$1,050.00 pesos** a 107 personas beneficiarios del programa “Pensión para Adultos Mayores” en la cabecera municipal, las Delegaciones “Dr. Villa Gómez (La Loma)” y “Los Tazumbos” y en la localidad “Los Olivos”, señalando que la Delegación “Dr. Villa Gómez (La Loma)” se dio por primera vez la entrega, ya que la localidad no cuenta con el minimo de personas beneficiadas para que la dependencia erogante pueda acudir.
- 29 de diciembre: Se cumplió el compromiso de asistir una vez al mes a las delegaciones para ver que necesidades se tienen y tratar de solucionar las más posibles. Se hizo una reunión vecinal, además de realizar una visita a las personas que no pudieron acudir al edificio de la delegación, cerrando con un evento cultural.
- En las visitas del día 23 y 29 a las Delegaciones “Dr. Villa Gómez (La Loma)” y “Los Tazumbos”, se realizó un cuestionario a un total de 20 adultos que no pudieron asistir a los edificios delegacionales para hacer una relación de medicamentos que necesitaran, despensas y/o diversas necesidades con relación a su vivienda.
- 06 de Enero: Por parte de nuestra dependencia se lograron obtener un total de **3,000 juguetes** por el Programa FAM (Fondo de Apoyo a Migrantes), entregándose una parte en festejo de los “Santos Reyes” a todos los niños asistentes a la verbena realizada expofeso, en la explanada frente a la presidencia municipal, lo anterior en coordinación con el DIF municipal.

Ante la imposibilidad de que pudieran concurrir todos los niños del municipio este día, se han programado visitas posteriores para de manera informal seguir repartiendo juguetes como parte de una programación que lacanzará a prácticamente la totalidad de localidades del municipio. Estos eventos se aprovechan para captar las necesidades de la población y verterlas posteriormente en los “Talleres de Planeación” que se preparan para incluir las demandas ciudadanas en el nuevo **“Plan Municipal de Desarrollo 2015-2030”**.



Levantando cuestionario a 1 de 20 adultos mayores que no se pudieron presentar a la reunión en el edificio delegacional.



En reunión mensual de la Delegación de "Los Tazumbos" con el objeto de dar a conocer información sobre diversos programas, entre otros asuntos.



Repartiendo Juguetes el 06 de Enero en la Presidencia Municipal, después de haber realizado una verbena.

El compromiso social en mi administración adquiere especial relevancia tratándose de atender a grupos vulnerables de la población. Todas las administraciones dedicadas al ejercicio de la función pública dan relevancia a determinados temas de interés público. En este informe he señalado que algunas áreas de mi gobierno son y serán "punta de lanza de mi administración". Ésta es una de esas áreas. No puedo permitirme dejar de lado la atención de quienes más necesitan ayuda en aras de lucimiento político. Primero es la gente y sus necesidades. No hay otro camino. ¡Me comprometo contigo!





## DESARROLLO ECONÓMICO.

Director de Desarrollo Económico.

*C. Julián Miranda Jiménez.*

**E**s objetivo de esta administración el fortalecer los sectores que generen al municipio mayores recursos y empleos, promoviendo y defendiendo su vocación, aprovechando las condiciones naturales geográficas y de infraestructura con que cuenta Jilotlán, que faciliten la inversión potencial de empresas y a su vez el crecimiento equilibrado y sostenido del Municipio.

### PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

- En este departamento se inició de cero, sin ningún asunto pendiente y/o archivo documental referencial al cual dar continuidad. No existiendo metodología alguna ni marco reglamentario local que dé certeza a procedimientos administrativos tendientes a generar expectativas de crecimiento económico. Por lo anterior, nos hemos dado a la ardua tarea de buscar mecanismos referenciales con otros municipios para reactivar la economía local mediante la generación de empleos, comercios, etc; que contribuyan a elevar decisivamente la calidad de vida de los jilotlenses.

### ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO.

- Para efecto de agilizar la tramitología de esta dependencia en el trabajo por venir, se adquirió el siguiente equipamiento: Computadora iMac 21.5" IRISPRO I5QC y un teléfono Panasonic KX-T7703, además de incorporar a 2 personas más para efecto de dar un impulso más decisivo al plan de trabajo propuesto bajo mí gobierno.



ÁNTES: Computadora HP Pavilion G series, con la pantalla dañada y 1 teléfono Uniden DECT 6.0



AHORA: Computadora iMac 21.5" IRISPRO I5QC y teléfono Panasonic KX-T7703

### ACTIVIDADES REALIZADAS.

- Teniendo en cuenta que el nuevo CEFERESO NO. 17 "CPS-MICHOACAN" está ubicado en nuestro territorio, nos apersonamos para para que se nos proporcionara información sobre las diversas vacantes laborales que este centro penitenciario oferta a fin de motivar la contratación de personal local. Con la información proporcionada se perifoneó y volanteó utilizando un tríptico informativo, a fin de informar a la población sobre estas posibilidades laborales. Hasta el

momento se tienen 3 solicitudes para seguridad, 3 para área administrativa y 1 como auxiliar. Sin embargo, nuestra meta es la gestión ante las autoridades penitenciarias de alrededor de **250 empleos**, aclarando que estarán sujetos a los controles de confianza habituales en estos casos. La apertura de este centro está prevista a mediados del mes de marzo del presente año.

- Se impartió un curso por parte de personal del “Fondo Jalisco” (FOJAL) del Gobierno del Estado, en el cual se habló de los programas: “**Emprende**”, dirigido a quienes pretenden iniciar un negocio, “**Avanza**”, para quienes ya tienen un negocio y pretenden crecerlo, “**Consolida**” para quienes contando con un negocio pretenden consolidar su permanencia. La asistencia fue muy positiva contando con alrededor de 70 personas interesadas en la temática ofrecida.



Muy buena respuesta de los Jilotlenses emprendedores en el curso de FOJAL.



Otro aspecto del curso.

- Con el objetivo de convertir a Jilotlán en escaparate estatal y nacional, se ha participado en diferentes eventos en varias entidades de la república como lo fueron:

- “**Expo-Agroalimentaria del Surco al Plato**”, Irapuato, Guanajuato.  
(Del 24 al 27 de Noviembre de 2015) Se participó el día 27
- “**Feria de Zapotlán el Grande, Jalisco**”, en Ciudad Guzmán, Jalisco.  
(Del 09 al 23 de Octubre de 2015) Se participó el día 20.
- “**16ª Feria Regional del Queso Cotija**”, en Cotija, Michoacán.  
(Del 26 al 30 de Diciembre de 2015) Se participó el día 30.

Ello tiene como finalidad promover los productos típicos del municipio como son el queso, englobado dentro de la “Región de Origen” del Queso Cotija, Ponche de Cacahuete y Tamarindo, además de los tradicionales dulces de leche que han caracterizado a nuestra región. Nuestra participación otorga un valor agregado a estos productos, además de atraer la atención de los compradores habituales y de inversionistas privados.

- Se arreglaron y rescataron del abandono y hacinamiento 12 máquinas de coser, de estas 5 son de tipo semi industrial y 7 sencillas, la inversión fue de **\$10,090 pesos**. La revisión, mantenimiento y sustitución de refacciones fue realizada por un técnico especializado de la prestigiada marca **Singer**, garantizando con ello la vida útil de este equipamiento y su posterior utilización. Bajo mi gobierno no podemos permitirnos la ociosidad de todo implemento o herramienta utilitaria para cumplir las metas y compromisos que tenemos con la gente.

La puesta en marcha de esta maquinaria, permitirá que tanto el DIF como esta área, preparen “Talles de Costura” impartidos por personal especializado, a aquellas personas que deseen ampliar sus conocimientos, así como a quienes deseen aprender un nuevo oficio para sí mismos ó con fines comerciales.



ANTES: Así se entregaron estas máquinas hacinadas en una habitación del DIF municipal.



AHORA: Ya arregladas por técnico especializado, se han protegido para su salvaguarda y posterior utilización.

- Está en trámite la implementación del “**Reglamento de Promoción Económica del Municipio de Jilotlán de los Dolores**”, esto dará certeza jurídica al comercio local y aquellas empresas tanto nacionales como internacionales que pretendan invertir en nuestro municipio.
- Se ha buscado el constante acercamiento con empresas tanto nacionales como internacionales para que inviertan en nuestro municipio, por ejemplo: La empresa, Española “**Renovables Del Sur**”, cuya principal actividad es generar energía sustentable y ecológica. Interesado en este tipo de energía, se solicitó a esta empresa un proyecto de inversión, generándose las condiciones para la realización de pruebas de energía eólica (generación de energía por viento), que permitieran medir la velocidad, intensidad y duración de los vientos, viéndose como muy propicia la localidad de “Dr. Villa Gómez (La Loma)”. La propuesta es instalar en el llamado “Cerro Blanco” una estación de energía eólica. En fecha próxima se nos hará una propuesta formal mediante un proyecto ejecutivo.



Con propietario y personal técnico de la empresa española “Renovables del Sur”.

## CAPACITACIONES INSTITUCIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS.

“Foro Regional Informativo para Empresarios y Emprendedores”. Llevado a cabo el 27 de Diciembre de 2015. En los que participaron las siguientes dependencias, SAGARPA, INAES, FIRCO, SEDECO, CEPE, FND, IJALDEM, INADEM y FOJAL. En este foro se vieron los programas que ofrece cada dependencia para que los municipios programen los recursos disponibles y puedan acceder a éstos.





## DESARROLLO ECONÓMICO.

Director de Desarrollo Agropecuario.

*C. Juan Cobián Del Toro.*

Teniendo como visión: “Un municipio participativo en la Planeación y Operación de Políticas Públicas, que coadyuva en el desarrollo rural sustentable, impulsar el desarrollo de las comunidades, y de los principales actores del ámbito rural del municipio, optimizando los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reduzcan la pobreza, son las indicaciones que giré al Director de Desarrollo Rural; la finalidad será elevar y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Jilotlán, haciendo incapié en quienes producen y trabajan en la zona rural”, nos planteamos una serie de objetivos con el fin de alcanzar 7 metas:

### OBJETIVOS:

- Reacondicionamiento de los sistemas de riego existentes en el municipio.
- Organizar a los productores y lograr una vinculación con los principales sistemas producto del municipio.
- Apoyar a los productores en comercialización de sus productos.
- Dar valor agregado a los productos.
- Desarrollar las habilidades y capacidades para la generación de Micro y Pequeñas Empresas en el municipio.
- Fomentar la capacitación y especialización de la mano obra.
- Implementar el uso de prácticas culturales que reduzcan y eviten la erosión de los suelos del municipio.

### ACTIVIDADES RELEVANTES:

- El día 6 de Octubre del 2015, se aperturó la “**Ventanilla de la Credencial Agroalimentaria**” con chip, contando con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, en coordinación con el H. Ayuntamiento.

Esta credencial permitirá simplificar la regularización de trámites facilitando el acceso a los programas y apoyos que en determinado momento las estancias de gobierno otorguen a los productores del campo en nuestro municipio.

### Datos estadísticos:

La presente relación establece el status situacional de credenciales entregadas a productores pecuarios y agrícolas, así como las pendientes o en trámite.

NO.	ESTATUS	OCT	NOV.	DIC.	TOTAL
1	Credenciales solicitadas.	43	49	99	191
2	Credenciales entregadas.	0	42	34	76
3	Credenciales en trámite.	-----	-----	-----	115
Total:					382

En la fotografía de al lado, se observa la entrega de la primera credencial.





Ejemplo de una credencial agroalimentaria (anverso)



Ejemplo de una credencial agroalimentaria (reverso)

- El 21 de Octubre del 2015, se realizó evento para llevar a cabo el **“Registro de Sucesores ó Posesionarios Ejidales”** en el cual participó personal de la Procuraduría Agraria en coordinación con el Registro Nacional Agrario y el H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores. Asistieron 89 ejidatarios registrándose 45.



Durante la Inauguración del “Registro de Sucesores y Posesionarios”.



Participantes del “Registro de Sucesores y Posesionarios”.

- El día 23 de Noviembre del 2015, se solicitó la apertura de una **“Ventanilla Municipal”** en concurrencia con las Entidades Federativas para diversos programas, obteniendo respuesta positiva.
- En el mes de febrero se abrirá la **“Ventanilla del Programa de Concurrencia con las entidades federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”**; en donde se podrán solicitar diferentes proyectos de los cuales aparecerán en la publicación de la convocatoria que nos será entregada posteriormente.

Teniendo en cuenta que nuestro municipio es eminentemente rural, me he propuesto generar las mejores expectativas de desarrollo para nuestros agricultores. Sin lugar a dudas esta dependencia tiene que ser punta de lanza de mi administración para atraer la mayor cantidad de apoyos posibles en beneficio de nuestra población rural. Es tan grande nuestro compromiso que elaboraremos un “Plan Municipal de Desarrollo Rural”, que nos sirva de herramienta de acción. De guía para la aplicación de acciones tendientes al mejoramiento de nuestra infraestructura ganadera y agrícola.



## SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Director de Servicios Públicos.

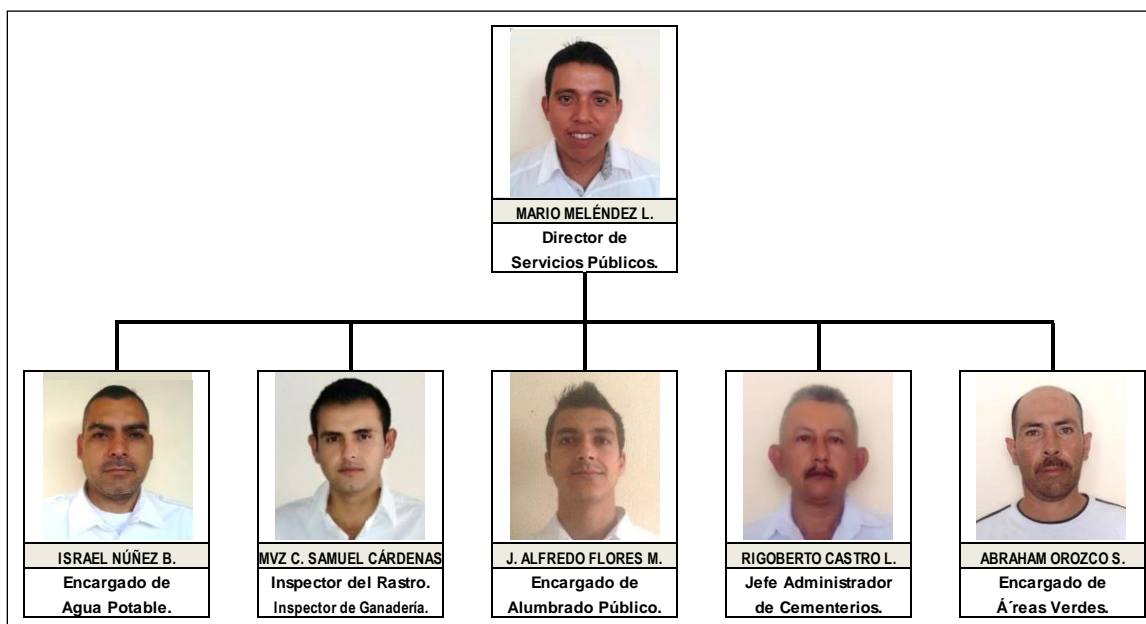
*C. Mario Meléndez López.*

Teniendo como visión ser “Un organismo confiable, innovador, transparente y comprometido para garantizar la disponibilidad presente y futura de los servicios públicos municipales”, esta dependencia se convierte en una punta de lanza de mi gobierno. En este tenor, giré instrucciones para que fuera una dependencia líder que garantizara e impulsara el desarrollo de mecanismos de servicio municipal en forma coordinada y comprometida permanentemente con la transparencia y con la búsqueda de la excelencia en los procesos de servicio al ciudadano, a fin de dar respuesta a las necesidades más apremiantes de la sociedad.

Atender las múltiples demandas sociales reclamaba de un equipo de trabajo sólido, muy bien consolidado. Con ética y valores, y sobre todo, comprometido con la sociedad y con espíritu de servicio. La problemática especial que ha prevalecido en la ciudadanía en torno a la procuración de los servicios públicos, requiere de una visión muy amplia, de una planificación muy seria a corto, mediano y largo plazo, pues su naturaleza compleja y cambiante así lo requiere. En ese sentido y siguiendo puntualmente las peticiones ciudadanas, nos abocamos a conjuntar un equipo de trabajo afín a la encomienda que se otorgaba.

Dimos comienzo a una vasta y profunda transformación de lo que ahora conocemos como “Servicios Públicos” para convertirla en una dependencia que fuera modelo tanto administrativamente como efectiva a la hora de la prestación de los servicios públicos que nos exige el artículo 15 constitucional y que reclama la ciudadanía. El camino es largo pero vamos con pasos firmes para lograrlo. A continuación presento el estado situacional de la dirección y de las 5 áreas que integran esta dependencia, así como el trabajo realizado en el período que se informa:

### ORGANIGRAMA OPERACIONAL:





## SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Encargado de Agua Potable.

*C. Israel Núñez Bultrón.*

Teniendo como principal objetivo proporcionar a la población del municipio un servicio de calidad, eficiente y oportuno de agua potable, alcantarillado y de saneamiento, con el objeto de satisfacer las demandas propias de la población, buscando elevar el nivel de vida y salud de las personas y contribuir al mejoramiento ecológico de la región.

### ATENCIÓN Y SERVICIO A REPORTES DE LA CIUDADANÍA:

- El 02 de octubre del 2015 se atendió reporte en la localidad de “Huichitila” por bomba del agua quemada. Se realizó su sustitución posteriormente, de manera temporal se realizó una conexión de otra noria con un tramo de manguera de 18 metros para bombeo a los dos depósitos existentes para impedir que no se cortara el suministro.



Durante la sustitución de bomba de agua.



Conexión de tubo de 18 metros para evitar cortar el suministro de agua.

- Se realizó la limpieza de los depósitos de agua potable del municipio, además la reparación de fugas de agua en la cancha municipal de fútbol de Jilotlán, probándose un Sprint de riego para ver su capacidad, siendo éste satisfactorio, estamos a la espera de su adquisición.
- Reparación de fuga de agua rumbo al panteón.
- Reparación de 30 metros lineales de tubo de agua potable en la comunidad de “El Terrero”.
- Reparación de 6 metros de drenaje en la localidad de “Rancho Nuevo”.
- Instalación de bomba sumergible nueva de 5 caballos de fuerza en la Delegación de “Los Tazumbos”.
- Reparación de red de agua potable en la localidad de “Rancho Nuevo”.
- Reparación de drenaje en la colonia “Lomas Altas” de la cabecera municipal.
- Se verificó el estado situacional de la cancha de fútbol y agua potable de la localidad de “La Presa”.

## REVISIONES PREVENTIVAS.

- Revisión de las plantas tratadoras de aguas residuales de Jilotlán y de las localidades de “San Francisco”, “El Canchol” y “Huichitila”.



Durante el recorrido por las plantas tratadoras.



Durante la revisión del estado situacional.

## SERVICIOS ANTE SITUACIONES DE DESASTRE.

- Se coadyuvó en el reparto de “aviso precautorio” emitido por la Secretaría General de Gobierno del Estado para poner en alerta a las comunidades a causa del huracán “Patricia”.
- Se colaboró en la reparación de las carreteras dañadas, repartiéndose el trabajo en todas las dependencias operativas del municipio, asignándose a esta área la reparación de un tubo de agua potable y la limpieza de la cancha de volibol en localidad de “San Francisco”.



Limpiando la cancha de básquet bol de la localidad de “San Francisco”.



Grandes cantidades de lodo fueron dejadas por la crecida del arroyo junto a la cancha.

## CLORACIÓN DE POZOS DE AGUA.

- Se realizó la cloración y revisión de los depósitos de agua potable de todas las comunidades del municipio.

## OTRAS ACTIVIDADES.

- Se pintó la cancha de la localidad de “San Francisco” con fines de mantenimiento contribuyendo a la dignificación de ese espacio y al mejoramiento de la imagen urbana de la localidad.



Aspecto de la cancha de Básquet bol de la localidad de "San Francisco".



Otro aspecto de la cancha de Básquet bol de la localidad de "San Francisco".



Reparación del tubo de agua potable en la comunidad De "El Terrero" (En la foto: Fuga)



Reparación de fuga de agua rumbo al panteón.

- Reunión con la "Contraloría Social" para verificar los avances de la obra de toma denominada: "**Línea de Conducción y Primera Etapa de Rehabilitación de la Red de Distribución de Agua Potable**", que incluye 95 tomas domiciliarias en la cabecera Municipal.

## CURSOS DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONALES Y/O ADMINISTRATIVOS.

- El 29 de Octubre en el municipio de Pihuamo se recibió capacitación para efecto de poder medir y dosificar la cantidad exacta de cloro necesario en el agua potable.
- El 26 de Noviembre en el aula de capacitación de la Comisión Estatal del Agua (CEA) del municipio de Chapala, se llevó a cabo la "**V Reunión de Difusión de los Programas Federalizados**". El Objeto fue conocer las Reglas de Operación y el "Manual de Procedimientos de los Programas Federalizados", con el propósito de puntualizar los requisitos para acceder a los mismos y formalizar la integración de la propuesta de obra 2016.
- El 04 de Diciembre en Ciudad Guzmán se recibió un "**Taller de Capacitación a Espacios de Cultura del Agua (ECA's)**", con el objeto de generar una Cultura del Agua que propicie su cuidado, uso responsable y pago oportuno del recurso a través de la concientización y promoción de acciones preventivas, educativas y culturales que se realicen en los espacios de cultura del agua.



## SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES. Rastro Municipal e Inspección de Ganadería.

*M.V.Z. Cristian Samuel Cárdenas Rolón.*

**E**l Rastro Municipal es una dependencia de la Dirección de Servicios Públicos que se encarga de la obligación del H. Ayuntamiento de Jilotlán de prestar a la ciudadanía el servicio de “Sacrificio de Animales para Consumo Humano”, y de velar por la sanidad de la carne resultante. Para proseguir con esta misión es necesario realizar acciones de mejora substanciales por el estado inoperante y deficiente de sus instalaciones. Bajo mi gobierno me propongo realizar acciones de mejora en todas las áreas de la administración pública y en esta área especialmente.

### PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

- La situación en que se encontraba el rastro municipal era deplorable. No existe antecedentes de que se hayan estado manejando registros ni reteniendo documentación. El establecimiento se recibió con solo una mesa de metal, un tambo de plástico en mal estado, un polipasto manual (carrucha), y dos motores eléctricos.
- Las condiciones en que se trataba la carne para el consumo de la población era anti higiénica. Las áreas del rastro se encontraban sucias y sin funcionalidad. Se utilizaba leña para calentar agua lo que dañaba las instalaciones.
- No existía control en el ingreso de animales incluso los patios eran saladeros para animales, las calles para ingresar al rastro estaban en malas condiciones, los desagües del rastro salían a la calle y al camino de la gente.
- El área de corrales estaba en muy mal estado, con mucha suciedad lo que provocaba la existencia de moscas.



Condiciones antihigiénicas en el manejo de la carne.



Pésimo cuidado y mantenimiento al equipamiento.

### ACCIONES DE MEJORA.

- Lo primero fue la limpieza y desescombro del establecimiento, lavado y desinfección de corrales, área de matanza, baño y oficinas.



- Se limpiaron las calles, consiguiendo el apoyo de maquinaria que trabajaba en la red de agua potable.
- Se repararon las líneas de desagua del patio del rastro, construyéndose una rejilla que permite el desasolve, gracias a esto los introductores a rastro pueden lavar las camionetas una vez descargados los animales, además se eliminó el tiradero de agua a la calle.
- Se construyó un registro que permite el desasolve del área de sacrificio además se separaron las líneas de desague de el área de sacrificio y el patio, con los sobrantes de tales obras se aprovecho para construir una línea de concreto que permite el manejo de los cerdos de una manera mas adecuada, pues se evita la suciedad y el encharcamiento de agua.
- Se pintó el área de sacrificio y corrales, lo que manifiesta una mayor limpieza, además se asegura la durabilidad de instalaciones. Es importante remarcar que se eligió la pintura blanca por que de esta manera resalte si se realiza una limpieza adecuada o no.
- Se reparó el portón de la entrada y se realizó una instalación de luz eléctrica para los corrales pues anteriormente se complicaba el manejo de los animales por la madrugada.
- Se consiguió una donación por parte del ayuntamiento de Quitupan consistente en una mesa de acero inoxidable para inspección de vísceras con un valor aproximado de **\$13,000 pesos**.
- Actualmente, en el rastro municipal se lleva un estricto control en cuanto al ingreso de animales los cuales son registrados en dos libros diferentes: uno a cargo del directivo y otro por parte del personal encargado de los sacrificios, de esta manera existe un mayor control y se limitan futuras acciones de corrupción.

## ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO.

- Se equipó una oficina con escritorio, silla e impresora. Aún no ha sido posible adquirir un equipo de cómputo por lo que el personal usa su equipo personal para el desarrollo de sus actividades.
- Se reasignó un locker que estaba en el “archivo muerto” sin ningún uso, actualmente ahí se guarda la documentación retenida por el rastro.
- Se proporcionó parte del uniforme al personal, y actualmente estamos en espera de que los proveedores nos entreguen el equipo faltante.
- Se ha buscado la capacitación y visita a establecimientos con el mismo giro para aprender a realizar las tareas propias de un rastro funcional y profesional.
- Se adquirió el siguiente material:

- Kit de cuchillos para faenado de los animales.
- Un quemador de gas LP para calentar agua.
- Estante plástico para el acomodo de equipo y herramientas.
- Una pala.
- Un rastrillo para patios.
- Una araña para patios.
- Dos botes para basura.
- Una tina galvanizada para calentar agua.
- Dos escobas.





## INSPECCIÓN DE GANADERÍA.

### PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

Lo único que existe es un sello oficial, no se realizó acto de entrega recepción.

### ACTIVIDADES REALIZADAS.

- Una vez aceptado por la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), se inició el trabajo regularizado el estado situacional de las personas que estaban introduciendo animales al Rastro, apoyándolos desde con la “Carta de Aceptación” (sin costo), como introductores de ganado que otorga el municipio, hasta recoger las credenciales y entregárselas personalmente.
- Por primera vez en la historia de Jilotlán se solicitaron las “Órdenes de Sacrificio” a los introductores de carne y a quien requiera el servicio, documento sin el cual no se deben aceptar los animales para su sacrificio en el Rastro Municipal.
- Actualmente se está llevando un control del ganado que se factura en el municipio y su movilización, lo que permite tener un control estadístico sobre la producción, también es una medida contra el robo. A raíz de esto se obtendrán diversos datos que serán de mucha utilidad para diversos fines.
- Una de las obligaciones de un inspector es parar la matanza clandestina de animales, situación que es grave por la posible transmisión de enfermedades y el robo de ganado. Por lo que se ha detectado y notificado a personas que practican la matanza clandestina acerca de esta falta administrativa, lo que ha permitido disminuir su incidencia.



Recepción de “Credenciales de introductor” entregadas por el supervisor regional de la SEDER.

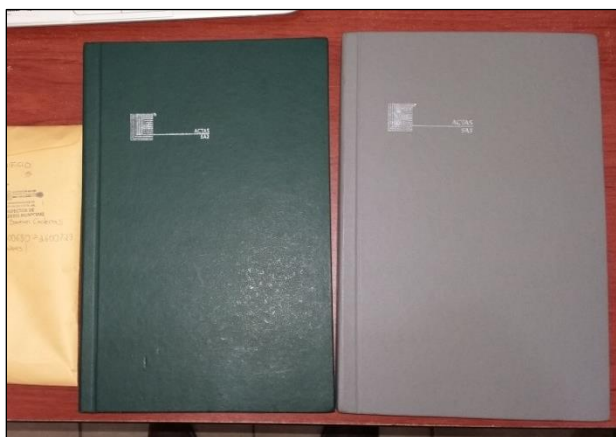
Ejemplo de “Orden de Sacrificio”.

- Una de las obligaciones más importantes de esta área es estar en constante vigilancia para advertir brotes de enfermedades que afectan a los animales y que eventualmente pueden transmitirse al hombre, además de causar daños económicos a los ganaderos.
- Se notificó al personal de la SAGARPA sobre un posible brote de “Estomatitis Vesicular” enfermedad que ataca a los caballos y cuya detección requiere de un reporte inmediato obligatorio. Esta alerta permitió su monitoreo por parte del M.V.Z. Roberto Carlos Farías



Medina, Coordinador de Región 4 (Colima, Jalisco, Michoacán, Aguas calientes, Guanajuato y Zacatecas) de la CPA, SENASIICA. Con el cual se visitó a los ganaderos afectados para la toma de muestras de suero sanguíneo, las cuales serán analizadas para obtener un diagnóstico preciso.

- Se promueven las explotaciones pecuarias para que de esta manera haya fuentes de empleo y abasto de alimentos, por lo que esta área estado documentándose y visitando las instalaciones que ofertan programas y apoyos para los ganaderos.



**Libros de Registro.**



**Con el Inspector de Ganadería de Guadalajara.**

Nuestro compromiso será impulsar al máximo posible la ganadería en el municipio, apoyar y capacitar a los ganaderos, sin descuidar la vigilancia de factores que delimiten la producción.





## SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

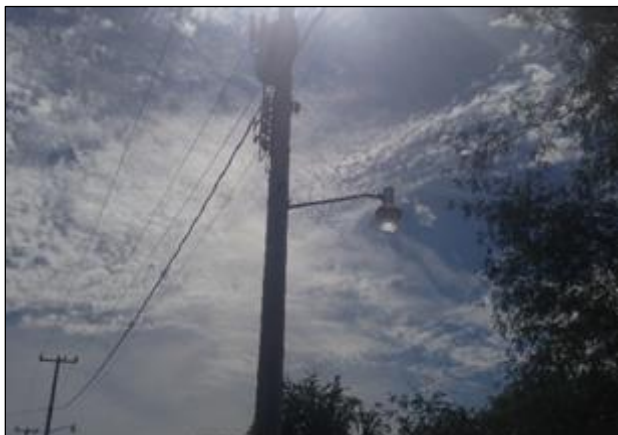
Alumbrado Público.

*C. Jesús Alfredo Flores Morales.*

**E**stoy convencido de que el alumbrado público va aparejado a la inseguridad pública, a la realización de ilícitos como el robo, la mal vivencia y la proliferación de faltas administrativas, además de generar malestar, temor ó incertidumbre entre la población. En este sentido, al inicio de mi administración se realizó un censo de las lámparas que estaban fuera de servicio, detectándose alrededor de 350 lámparas sin funcionar. Nos hemos abocado al abatimiento del déficit teniendo hasta el momento alrededor de 51 lámparas por cambiar pése a algunos casos aislados de vandalismo.

### REPARACIÓN Y/O SUBSTITUCIÓN DE LUMINARIAS.

Al momento del presente informe se han reparado y/o cambiado el 85.4% del total de luminarias detectadas como descompuestas, lo que nos permite sentirnos satisfechos por haber abatido más de  $\frac{3}{4}$  partes del total en tan solo 3 meses. La relación como se indica a continuación:



Cambiando lámparas en la localidad de "San Francisco".



Cambiando lámparas en la localidad de "Playa Colorada".

- En "Las Higueras" se colocaron 2 lámparas nuevas (base, sensor y foco), en "Los Sauces" y "La Minita" se cambiaron 10 focos; se realizó la sustitución de 2 lámparas y 1 fotocelda en "El Atrabezaño", 10 lámparas y 3 fotoceldas en "Playa Colorada".
- En "Dr. Villa Gómez" (La Loma) 52 lámparas y 32 fotoceldas. Se realizó la sustitución de 2 focos, se puso instalación eléctrica nueva en la sede de la delegación por el mal estado en que se encontraba, lo que provocó descompostura de equipo de cómputo (*se instalaron 3 pares de contactos con sistema de tierra, se puso un soquet y 1 foco*).
- En la localidad de "Galeras Blancas" se repararon 7 lámparas y se utilizaron 5 fotoceldas; en "Rancho Nuevo" 25 lámparas y 14 fotoceldas, se reparó la instalación eléctrica del cuarto de la cancha, se cambiaron fusibles, se reparó la luz de los 2 baños (*se pusieron 2 focos*), en el cuarto se colocaron 2 pares de contactos, un apagador y un foco, además se utilizaron aproximadamente 40 metros de cable calibre 14.

- En “Los Tazumbos” se hizo la sustitución de 44 lámparas, 5 fotoceldas y 170 metros de cable en dos camellones. En “La Parota” se cambiaron 10 focos y 8 fotoceldas, se sustituyeron dos lámparas descompuestas por 2 nuevas. Se repararon un total de 299 lámparas (focos de 65 watts). Se espera terminar el total de las lámparas en un tiempo aproximado de 1 semana.

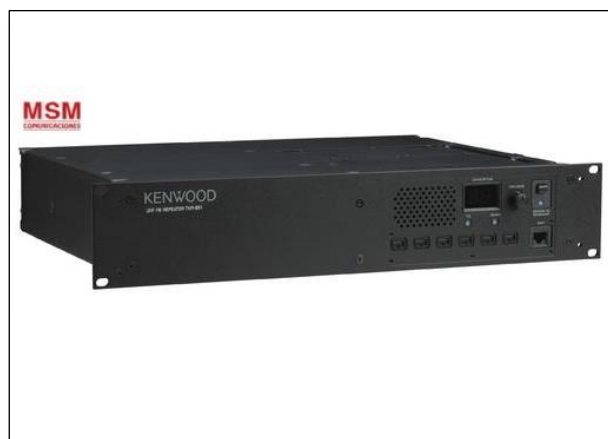
### CONCENTRADO DE DATOS ESTADÍSTICOS:

NO.	LOCALIDAD	LÁMPARAS	BASE	SENSOR	FOCO (65 wats)	FOCO (30 wats)	FOTOCELDA	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	CONTACTOS	APAGADOR	SOQUET	FUSIBLES	CABLE (Metros)
1	HUICHITILA.	8	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
2	JILOTLÁN.	21	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
3	PLAYA DEL ARROZ.	----	----	----	18	----	----	----	----	----	----	----	----
4	EL RODEO.	26	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
5	EL TERRERO.	19	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
6	EL RINCÓN Y GUADALUPE.	7	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
7	SAN FRANCISCO.	30	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
8	LAS HIGUERAS.	2	1	1	1	----	1	----	----	----	----	----	----
9	LOS SAUCES Y LA MINITA.	10	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
10	EL ATRABEZAÑO.	2	----	----	----	----	1	----	----	----	----	----	----
11	PLAYA COLORADA.	10	----	----	----	----	3	----	----	----	----	----	----
12	DR. VILLA GÓMEZ (LA LOMA)	52	----	----	2	1	32	1	3	----	1	----	----
13	GALERAS BLANCAS.	7	----	----	----	----	5	----	----	----	----	----	----
14	RANCHO NUEVO.	25	----	----	2	----	14	1	2	1	----	2	40
15	LOS TAZUMBOS.	44	----	----	----	----	5	----	----	----	----	----	170
16	LA PAROTA.	2	----	----	10	----	8	----	----	----	----	----	----
TOTAL:		265	1	1	33	1	69	2	5	1	1	2	210

- Se revisaron la condiciones en las que se encontraba la instalación del habitáculo de la “Torre de Radio” y se vió que era necesario sustituir parte del equipo para reactivar su funcionamiento, con un costo de \$3,000.00 (Tres mil pesos) se adquiere un “Controlador de Carga-Descarga Condumex CMCX12/30/30FR 12V/30Amp” y un “Controlador solar” Steren por \$1,350.00, para recargar un banco de 5 baterías solares LTH (\$11,750 pesos), que alimentan el repetidor de señal de radio. Su reactivación supuso también el arreglo del repetidor KENWOOD TKR-750 por \$4,800.00 pesos. Esta utilitarísima herramienta requirió una inversión total de **\$20,900 pesos**. Reactivando un importante mecanismo de comunicación para la población más aislada.



Controlador de Carga-Descarga “Condumex”.



Repetidor Modelo Kenwood TKR.750. Módulo Solar.

- En “Las Higueras” se colocaron 2 lámparas nuevas (base, sensor y foco), en “Los Sauces” y “La Minita” se cambiaron 10 focos; se realizó la sustitución de 2 lámparas y 1 fotocelda en “El Atrabezaño”, 10 lámparas y 3 fotoceldas en “Playa Colorada”.
- En el proceso de Entrega-Recepción: Sólo entregaron: 5 escaleras, 2 cinturones de seguridad, 1 par de pinzas y 3 destornilladores. No se entregó ni un solo elemento documental ó control.



## SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Jefe Administrador de Cementerios.

*C. Rigoberto Castro Licea.*

**G**arantizar la eficiencia en el servicio, vigilancia, limpieza y dar trato humano y sensible a los ciudadanos que requieren el servicio en los cementerios del municipio, es una instrucción que giré al responsable de estas actividades, y que está siendo acatado con eficiencia y puntual seguimiento.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

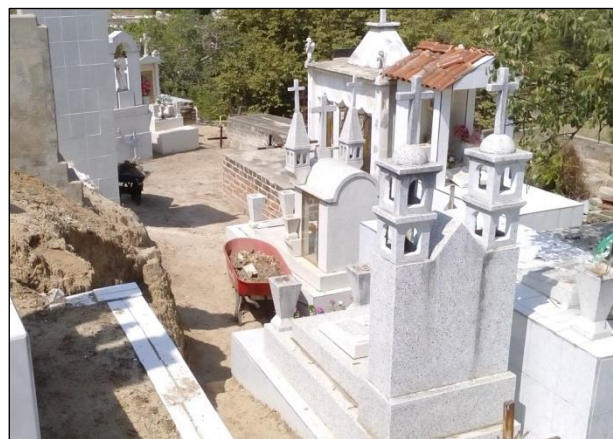
- En el mes de octubre se trabajó cortando la maleza y quitando escombros y basura en el panteón de Jilotlán.
- Durante el mes de diciembre se revisaron los 13 cementerios del municipio que se encuentran repartidos en las siguientes comunidades:

- Jilotlán de los Dolores (*Cabecera*)
- Delegación de "Los Tazumbos".
- Delegación "Dr. Villa Gómez". (*Las Lomas*)
- Localidad de "Los Otates".
- Localidad de "Los Nogales".
- Localidad de "El Rincón".
- Localidad de "El Gallardo".
- Localidad de "Tandinguán".
- Localidad de "El Puertecito".
- Localidad de "El Soyatal".
- Localidad de "Huapala".
- Localidad de "Paso del Sombrero".
- Localidad de "Las Juntas".

- Se está elaborando un "Padrón de Cementerios", del municipio con el fin de ordenar y llevar un control de las inhumaciones en coordinación con el Registro Civil, contemplando la "vida útil" de estos espacios, además de planificar adecuada y ordenadamente su limpieza, asignando responsables y programando su mantenimiento. Adicionalmente, se prepara un programa de inversión mínima en infraestructura complementaria dentro del nuevo "**Plan Municipal de Desarrollo 2015-2030**".



Mantenimiento en el Panteón de Jilotlán.



Mantenimiento en el Panteón de la localidad de "Paso del Sombrero".

Nuestra tarea es brindarte espacios limpios y ordenados. Vamos por el camino correcto.



## SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Encargado de Áreas Verdes.

*C. Abraham Oroasco Mendoza.*

La belleza estética de nuestros espacios públicos que comprende parques y jardines y otras áreas verdes en el municipio, es una tarea prioritaria de mi gobierno que permite reforzar la conciencia ecológica entre nuestros habitantes, además de generar una imagen cálida, ordenada y responsable a quienes nos visitan de otras latitudes. Aunado a lo anterior, y por disposición reglamentaria debemos de cuidar, mantener y generar espacios para la recreación de nuestros habitantes, tarea que asumo con responsabilidad y que sobre todo favorecerá a las localidades fuera de nuestra cabecera que nos han reclamado con justicia espacios para la recreación de sus familias.

### PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN:

- No se entregaron elementos documentales que indicaran controles ni registros de actividad. El trabajo (si se documentaba) no se entregó a la administración entrante.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- En estos primeros cien días de mi administración, se han podado los arboles de los camellones y avenidas de la cabecera municipal y frente a la cancha, además de abonar y podar el pasto.
- Se podaron los arboles de la cancha de la colonia “Lomas Altas” y los de la cancha con pasto sintético, además de los árboles que lo requirieron del Jardín principal. En el mismo tenor, se les colocó sistema de riego por goteo a los que no contaban con ellos.



Área verde junto al Centro de Salud Jilotlán.

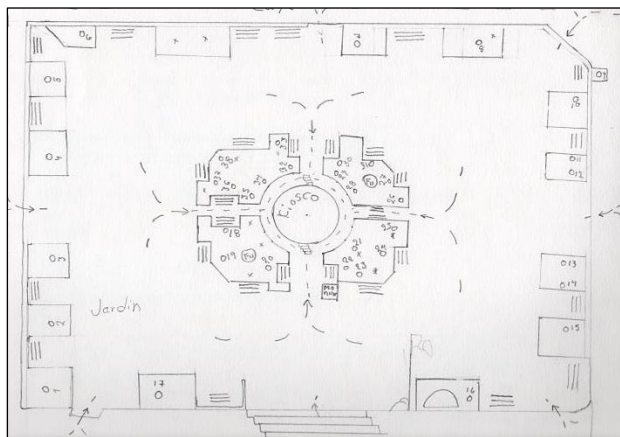


Área verde junto a la Salida Jilotlán-Tecalitlán.

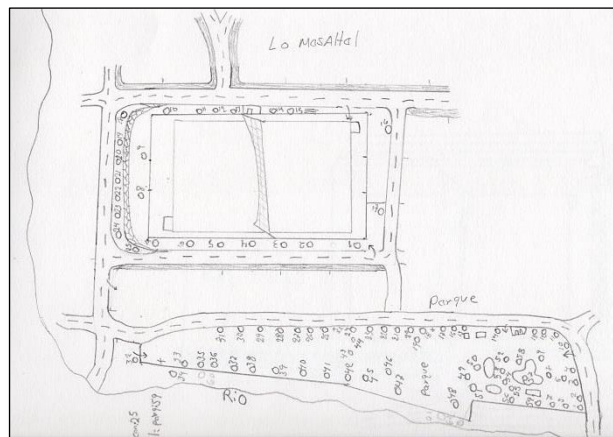
- Con el objetivo de planificar mejor el mantenimiento de las áreas verdes del municipio, se trabaja exhaustivamente en un “**Padrón de Áreas Verdes y Flora Urbana**”, el cual permitirá ahorrar tiempo y dinero en su mantenimiento trabajando mediante cronograma la aplicación del trabajo que necesite cada espacio de acuerdo al tipo de flora existente, periodicidad en su poda y tratamiento preventivo de acuerdo al tipo de plaga estacional.

- Como parte de la planeación, se realiza la manufactura en planos por localidad de la ubicación geográfica de cada árbol para posteriormente clasificarlo según su especie, llevar un registro de su cantidad, edad probable para los más antiguos y fecha precisa de las nuevas plantaciones, fecha de poda y cuidados específicos según su clase, siendo parte de un ambicioso programa que permita levantar una cartografía electrónica muy precisa que garantice la continuidad de la planeación sin volver a “inventar el hilo negro” en cada administración. Esto va a permitir que un sistema informático permita estar “informando” al funcionario que le toca podar en tal lugar ó dar mantenimiento a determinados árboles de “x” localidad.

Al día del presente informe estamos tratando de verificar la cantidad total de “áreas verdes” con que cuenta el municipio, pues es inexistente esa información.



Parte de la cartografía en físico (borrador) para su posterior traspaso en electrónico. 2° Sección. Centro.



Parte de la cartografía en físico (borrador) para su posterior traspaso en electrónico. 3° Sección. Lomas Altas.

Nuestro trabajo apenas comienza, pero estoy convencido de que vamos en el camino correcto, de que avanzamos a pasos firmes para mejorar métodos, procedimientos y actividades administrativas que van a verse reflejados en el quehacer municipal. La implementación de mejoras administrativas tiene por objeto reducir tiempos de operación, costos y potenciar un beneficio a la población.







## EDUCACIÓN.

Encargado de Educación.

*C. Miguel Ángel Arias Jiménez.*

La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores. El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De acuerdo al grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo. Consciente de esta definición, bajo mi gobierno me propuse dar un impulso decidido a esta dependencia. En este sentido, se han realizado las siguientes actividades:

### PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN:

Iniciamos de cero al recibir la administración **sin ningún antecedente ni bienes en la dirección**, por lo cual se ha trabajado mediante un gran esfuerzo en la toma de decisiones para favorecer e impulsar la educación en nuestro municipio, establecí un lugar fijo para atender las necesidades educativas que enfrentan los jilotlenses y poder ofrecer una atención personalizada.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Reduje el personal vinculando a la Dirección de Educación y de la Casa Universitaria a una sola persona que atiende los 2 servicios y reduce la nómina.
- Propuse una “Casa Universitaria” en la delegación “Dr. Villa Gómez (La Loma), misma que ya fue gestionada cuyo proceso de instalación por parte de la U. de G. será en el mes de Marzo.
- Promovimos mejor la convocatoria de becas económicas para nivel básico (estudiantes de primaria y secundaria) Informando al 90% de la población para que tuvieran oportunidad de aplicar, se les proporcionó apoyo con la información y envío de documentación logrando 71 estudiantes beneficiados. La promoción se dio vía Facebook, reparto de carteles y volantes, y promoción con maestros. Este apoyo es por la cantidad de **\$350.00 por mes**.



Casa Universitaria y Oficina de la Dir. de Educación.



Difusión de los programas de becas en “Los Tazumbos”.

- Después de permanecer **cerrado por más de 1 año** hemos reabierto el “*Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)*” que se ubica en la planta alta del DIF, con la finalidad de facilitar y agilizar los trámites de material para que los más de 160 educandos que iniciaron su alfabetización puedan reincorporarse y concluir satisfactoriamente sus estudios básicos, por ello retomamos el convenio con el INEEJAD. Así, jóvenes y adultos que no han concluido sus estudios básicos cuentan con un lugar y un asesor para aprender a leer y escribir y recibir auxilio en la búsqueda y manejo de información en el laboratorio de cómputo.



Planta alta del DIF, Ubicación de la oficina de INEEJAD



Laboratorio de cómputo para estudiantes del INEEJAD

- Fomentamos el respeto y amor a la patria en el evento conmemorativo al “**105 Aniversario de la Revolución Mexicana**” del 20 de noviembre con un acto cívico en la explanada y el tradicional desfile por las principales calles de la cabecera municipal, éste estuvo a cargo de la Dirección de Educación y la Directora de la Escuela Telesecundaria “Moisés Sáenz” Mtra. Gloria campos Vargas, anfitriona del evento. Los estudiantes de diversos planteles educativos presentaron bailables, tablas rítmicas y pirámides que vistieron nuestras festividades patrias.



Escolta del H. Ayuntamiento en el desfile del 20 de noviembre de 2015 integrada por autoridades y funcionarios de primer nivel del H. Ayuntamiento.



Presidium integrado por Autoridades Municipales y Educativas del Municipio, 20 de noviembre de 2015

- Iniciamos con el trámite para el firmar un “*Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social*” con el **Centro Universitario del Sur (CUSur)**, para que nuestro municipio sea una opción para los estudiantes de educación superior para poder liberar su servicio social y proyectos de titulación, así podremos realizar estudios y proyectos en nuestra población a un menor costo, siendo los mismos estudiantes quienes aporten sus conocimientos a nuestro



municipio, evidentemente apoyados por personal profesional docente. El CUSur se ha distinguido por presentar proyectos de alto impacto a diversos municipios del estado que han sido modelos a seguir.

### APOYOS DIRECTOS A LA EDUCACIÓN:

- A 36 estudiantes que requieren trasladarse a otras localidades para recibir los servicios de educación se les proporciona transporte gratuito.
- A las instituciones educativas que no cuentan con el suficiente recurso económico para el desempeño de diferentes actividades se les apoya mensualmente como se indica:

NO.	ESCUELA	CONCEPTO	CANTIDAD	LOCALIDAD
1	Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla".	Intendente.	\$ 1,500.00	"Dr. Villa Gómez" (La Loma)
2	Preescolar "Federico Froebel".	Cocinera.	\$ 1,000.00	"Los Tazumbos".
3	Primaria Urbana 611 "Morelos" .	Aux. Administrativo.	\$ 3,500.00	Jilotlán (Cabecera)
4		Intendente.	\$ 2,206.00	
5	Jardín de Niños "Vicente Guerrero".	2 intendencias.	\$ 4,628.00	Jilotlán (Cabecera)
6	Primaria "Naciones Unidas".	Intendente.	\$ 2,700.00	Jilotlán (Cabecera)
7	Preparatoria "Jilotlán", incorporada a la U. de G.	Nomina magisterial.	\$ 8,500.00	Jilotlán (Cabecera)
<b>TOTAL:</b>			<b>\$ 24,034.00</b>	

- Mediante gestión y evaluación se obtuvieron recursos provenientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado para mejorar la infraestructura de las escuelas mediante una inversión de **\$2 500,000.00** (*Dos Millones quinientos mil pesos*), beneficiando a más de 40 alumnos de educación básica en las comunidades de "El Rodeo", "La Carrasca" y "El Atravesado", que nos posicionan por encima de otros municipios como Pihuamo, Tecalitlán y Tuxpan.
- Se solicitaron en donación bicicletas, equipo de cómputo, mochilas y enciclopedias para poder equipar los espacios educativos y/o premiar a los alumnos más destacados, además de un vehículo para la dirección, lo anterior, ante empresas de la iniciativa privada denominadas por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), como "Empresas Socialmente Responsables", (ESR) Lo anterior permitirá disponer de otros recursos sin afectar las finanzas municipales.
- Reunión con el Rector del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán (ITCG), para solicitar su colaboración en la implementación de la **Norma Internacional ISO 18091:2016** que permitirá certificar bajo normas de calidad internacional servicios, métodos y procedimientos administrativos del H. Ayuntamiento.
- El 11 de Diciembre de 2015, el Rector de la Universidad de Guadalajara (U. de G.) Ricardo Xicoténcatl García Caazor recibió a presidentes y representantes de 11 municipios de la **Región Sur-Sureste** con una exhibición de potencialidades académicas, de investigación, de servicios y colaboración, el rector recibió a presidentes y representantes de 11 municipios de la región sur-sureste, con el propósito de fijar y ampliar las acciones de vinculación con la Universidad de Guadalajara (U. de G)

La U. de G. Ha estado comprometida con la sociedad civil y desde hace varios años ha colaborado decisivamente con gobiernos municipales en la elaboración de estudios de infraestructura pública entre otros. El compromiso de mi gobierno será hacer copartícipes a diversas universidades en el desarrollo de nuestro municipio.



El Director de Educación en mi representación, con el Presidente de Gómez Farías y el Rector del CUSur.



El Rector del CUSur acompañado de Presidentes Municipales y Representantes de la región Sur-Sureste.

Cabe destacar que la sociedad moderna otorga particular importancia al concepto de educación permanente o continua, que establece que el proceso educativo no se limita a la niñez y juventud, sino que el ser humano debe adquirir conocimientos a lo largo de toda su vida. En Jilotlán de los Dolores esa será una de nuestras metas durante mi gestión.





**CULTURA.**  
Directora de Cultura.

*C. Ariana Selene Licea Valdovinos.*

**E**n 1982, la UNESCO declaró: "...la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden".

En este sentido, al iniciar mi gobierno giré indicaciones para que la Dirección de Cultura, tuviera una función primordial dentro del desarrollo de nuestro municipio. Sobre todo, teniendo en cuenta que ésta es la base donde se sustenta la educación de la sociedad.







## DEPORTES.

Director de Deportes.

*C. Jorge Cuevas Ramírez.*

Los estudios en población general indican que la práctica de una actividad física regular, estable y moderada ayuda a mejorar tanto la salud física como la psicológica, incrementando así la calidad de vida. La práctica de ejercicio regular contribuye a instaurar estilos de vida más saludables y a reducir o eliminar factores de riesgo asociados al sedentarismo.

En este sentido giré indicaciones que permitieran cumplir con una serie de metas tendientes a involucrar a la población en general en la cultura de la salud mediante la práctica deportiva, contribuyendo a elevar substancialmente la calidad de vida de los jilotlenses y, como coadyuvante para eliminar factores de riesgo en los jóvenes vinculados al consumo de drogas lícitas (*alcohol y tabaco*) e ilícitas.

### ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO.

- 54 balones de Fútbol.
- 50 balones de Volibol.
- 13 balones de Básquetbol.

Con un costo total de \$16,907.26 pesos para entregar a cada equipo constituido y a las comunidades de todo el municipio.

#### Jilotlán (Cabecera):

- 4 balones con el valor de \$1,000.00 pesos a los niños de la liga juvenil de Jilotlán que participó en Tepalcatepec.
- 13 balones con un valor \$4,100.00 pesos para futbol y se repartió uno para cada equipo que participo en el evento del día 20 de noviembre.
- 2 trofeos para un cuadrangular. \$1,500.00 pesos.
- 1 tubo que sostiene la red para la cancha de volibol \$170.00 pesos.
- 14 Capuchones para los tubos de la malla ciclónica \$230.00 pesos.
- 1 Balón voli para la escuela preparatoria de Jilotlán.
- 1 Balón voli para la escuela "Morelos".
- 1 Balón de voli al entrenador de los equipos en la cabecera Jilotlán.
- 2 Balones de Volibol.

#### Localidad de San Francisco:

- 2 balones de volibol con un costo de \$300 pesos.
- 1 Red para futbol de \$100.00 pesos.
- 2 Trofeos para evento con un valor de \$400.00 pesos.
- 2 Litros de pintura \$190.00 pesos para pintar la cancha y gradas.
- 1 Balón de volibol para la escuela preparatoria de Jilotlán.

En menor cuantía de acuerdo a su población practicante de algún deporte, se hicieron algunas entregas en 14 localidades de acuerdo a requerimientos y peticiones diversas. Además, de entregarse balones a dos escuelas de la cabecera municipal y a los militares para su recreación como a continuación se enlista en el siguiente anexo:





NO.	ESCUELAS Y OTRAS INSTITUCIONES	ARTÍCULOS ENTREGADOS				RED PARA PORTERÍA	TUBO DE RED P/PORTERÍA	CAPUCHONES DE PROTECCIÓN MALLA CICLÓNICA	
		BALONES			TROFEOS				PINTURA (Litros)
		FUTBOL	BÁSQUETBOL	VOLIBOL					
1	Escuela Preparatoria de Jilotlán.	---	---	1	---	---	---	---	
2	Escuela Primaria "Morelos".	1	---	1	---	---	---	---	
3	Cuerpo Militar.	1	---	---	---	---	---	---	
<b>TOTAL:</b>		<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

NO.	LOCALIDAD	ARTÍCULOS ENTREGADOS				RED PARA PORTERÍA	TUBO DE RED P/PORTERÍA	CAPUCHONES DE PROTECCIÓN MALLA CICLÓNICA	
		BALONES			TROFEOS				PINTURA (Litros)
		FUTBOL	BÁSQUETBOL	VOLIBOL					
1	Jilotlán (Cabecera)	18	---	3	2	---	1	14	
2	San Francisco.	---	---	3	2	2	1	---	
3	Baranca de San Juan De Dios.	---	---	---	---	---	1	---	
4	Las Higueras.	---	---	1	---	---	---	---	
5	El Rincón.	---	---	1	---	---	---	---	
6	La Guadalupe.	---	---	1	---	---	---	---	
7	Las Nueces.	---	---	1	---	---	---	---	
8	Rancho Nuevo.	1	---	1	---	---	---	---	
9	El Terrero.	2	---	2	---	---	---	---	
10	Tandiguan.	---	---	1	---	---	---	---	
11	Gallardo.	---	---	1	---	---	---	---	
12	Sayula.	---	---	1	---	---	---	---	
13	Los Nogales.	---	---	1	---	---	---	---	
14	Huichitila.	1	1	2	---	---	---	---	
<b>TOTAL:</b>		<b>21</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	





## ECOLOGÍA.

Director de Ecología.

*C. Miguel Espinoza López.*

Entendiendo que la Ecología es la parte de la biología que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con el medio en que viven y conscientes del deterioro progresivo que como seres humanos aportamos a nuestro entorno por nuestros característicos esquemas de vida, bajo mi gobierno he de alentar, corregir y mejorar el medio en que vivimos, además de dictar las medidas reglamentarias tendientes a cuidar nuestro entorno. Por lo anterior, es necesaria la concientización de todos y la enérgica decidida y enérgica acción gubernamental y ciudadana para proteger nuestros recursos naturales renovables y no renovables.

### PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN:

Al inicio de esta administración en esta área no se recibió ningún elemento documental que acreditara trabajo y/o actividad alguna esta dependencia en la administración pasada.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- El 20 de octubre del 2015, participamos en el Taller: “Ordenamiento Ecológico Territorial” como parte del “Consejo Técnico Ecológico de Jilotlán”, donde se trataron temas para poder decidir que se puede hacer en los terrenos de nuestro Municipio, participaron como ponentes técnicos de la universidad de Guadalajara y del CUSur.



Mesa de trabajo en CUSur. Participan el Inspector del Rastro, el Encargado de Ecología y el de Educación.



Técnicos de la Universidad de Guadalajara, del CUSur y Funcionarios de Jilotlán de los Dolores.

- El 23 de Noviembre del 2015, en el Salón Sindical del Municipio de Tamazula participamos en la “**Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR) Sur- Sureste**”. Siguiendo un esquema sustentado en líneas estratégicas dirigidas para atender el tema del entorno ecológico con el debido manejo de residuos, abordamos temas de como el desempeño del Consejo de Administración, además de proceder a la ratificación del director y la presentación del Presupuesto de Egresos 2016 para su aprobación.



Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del SIMAR Sur- Sureste.



1er Foro Adaptación al Cambio Climático: Encuentro de Voces Regionales.

- El 03 de diciembre del 2015 acudimos al “**1er Foro Adaptación al Cambio Climático: Encuentro de Voces Regionales**”. A efecto de analizar la problemática del cambio climático y la afectación a cada región de nuestro estado. Las sequías, lluvias en exceso, alteración en los mantos acuíferos, etc. fueron algunos de los temas que se identificaron, proponiéndose acciones que pudieran revertir las afectaciones a los sectores agrícolas y ganaderos, por tener una repercusión en el sector económico y social de toda la población. Participaron la SEMARNAT y la U. de G., en una colaboración desde lo regional para cuidar la vida y la tierra.
- El día 08 de diciembre del 2015 realizamos la gestión correspondiente ante la CONAFOR para la adquisición de **4,800 árboles**, obteniéndose una respuesta favorable el 26 del mismo mes, posteriormente se firmó el “Convenio de Donación” el 08 de enero del presente año, quedando pendiente el traslado de los árboles a nuestro Municipio para ser repartidos gratuitamente.
- En los últimos días del 2015 visitamos las Delegaciones “Dr. Villa Gómez” (La Loma) y “Los Tazumbos”, haciendo un recorrido por los basureros, pues son un punto de contaminación encontrándose al aire libre y quemándose. Se les está buscando una nueva ubicación y su reclasificación para que se les designe como “Rellenos Sanitarios”. Esta decisión se toma pues no cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas establecidas, entre otras la **NOM-083-SEMARNAT-2003** que señala la obligación de “Prevenir la liberación de contaminantes al ambiente y las consecuentes afectaciones a la salud de la población y los ecosistemas”.



Basurero de la Delegación “Dr. Villa Gómez” (La Loma).



Recorrido donde será el nuevo basurero en la Delegación “Dr. Villa Gómez” (La Loma)



## INSTITUTO XILOTLENSE DE LA JUVENTUD.

Directora.

*C. Ariana Selene Licea Valdovinos.*



*C. Oswaldo Guadalupe Sandoval Llamas.*

La población joven es reconocida como una prioridad de mi administración, para lo cual se han puesto en marcha proyectos para la prevención y concienciación de problemas sociales. Así mismo, se prepara la generación de eventos que impulsan las necesidades de la juventud, mediante eventos deportivos, culturales y recreativos.

Nuestra misión es propiciar que los jóvenes del Municipio asuman una nueva actitud y visión ante la problemática situacional del medio donde se desarrollan. En ese sentido, se promueven sus habilidades, fortalezas y capacidades para convertirlos en piezas importantes del desarrollo municipal y coadyuvando en el fomento a la competitividad en el ámbito personal, laboral y académico.

En el instituto de la juventud en estos primeros 100 días de actividades se han elaborado diversas actividades como a continuación se detalla:

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- El “**Padrón Único de Jóvenes Estudiantes de la Cabecera Municipal**”, con una edad de los 12 a los 21 años de edad. El objetivo es detectar a quien cuenta con apoyo económico para estudiar por parte del gobierno federal o estatal y canalizar a los estudiantes que no cuentan con apoyo para buscarles oportunidad de ser beneficiarios de algún recurso para terminar sus estudios de nivel medio superior.
- Se asistió al municipio de Valle de Juárez Jalisco a una capacitación del Instituto de Transparencia, e Información Pública de Jalisco (ITEI), donde se habló de las formas de trabajar de las direcciones de transparencia de cada municipio, de las sanciones que realiza y la responsabilidad de los sujetos obligados de cada departamento del municipio
- Actualmente se realiza el registro de alumnos de la escuela “Preparatoria Jilotlán Incorporada a la U.D.G” para un concurso de becas que sera llevará a cabo del 25 al 29 de enero del año en curso, en la Rectoría General de la Universidad De Guadalajara. Esta beca consiste en ayudar a los alumnos con un porcentaje del costo de la colegiatura mensual y en caso necesario, cubrir el 100% de las cuotas del semestre para ayudar a los jóvenes del municipio a culminar el nivel de estudios básico.

Hasta el día de hoy se han registrado en línea 10 alumnos de la Preparatoria, alrededor de un 60% de los estudiantes que cursan el nivel de estudios medio superior que no cuentan con apoyo económico para solventar el gasto de las colegiaturas. Se pretende que para el día 20 de enero del presente año tengamos el 100% de los alumnos registrados en línea.

- Teniendo en cuenta lo limitado de los recursos económicos y humanos en varias dependencias, nos prestamos apoyo mutuo para efecto de sacar adelante las actividades de cada área. En este sentido, en este sentido esta dependencia ha prestado apoyo a la Dirección de Deportes y al Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán en la realización de dos actividades:



- El miércoles 4 de noviembre de 2015, en coordinación con el Instituto de las Mujeres de Jilotlán, se apoyó en la realización de un censo de mujeres y jóvenes de las siguientes localidades: El Rodeo, La Guadalupe, El Rincón, La Parota, Caldera de Vargas y Las Parotas; con el objeto de cuantificar sus necesidades y diseñar programas acordes.
- Evento conmemorativo de las festividades del 20 de noviembre auxiliando en la organización de las actividades deportivas.

En el período que se informa esta dependencia ha atendido en su sala de cómputo a 424 alumnos, recibiendo a 164 a en el mes de octubre, 105 en el mes de noviembre y 155 en el mes de diciembre.

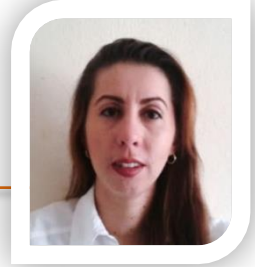




**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).**  
Presidenta del DIF Voluntariado.

*C. Ydalia Chávez Contreras.*

Directora del DIF



*C. Liseth Berenice Sandoval Llamas.*

**T**eniendo en cuenta que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es una Institución Descentralizada de Asistencia Social, que tiene como objetivo principal la prevención de situaciones que deterioren el nivel de bienestar de niñas, niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y familias con alta vulnerabilidad en el municipio, me aboqué a proveer los recursos disponibles para el cumplimiento de tan noble labor. No omito señalar que hice hincapié en la delicada tarea de administrar con transparencia, eficiencia y alto sentido de la responsabilidad, sobre todo porque se trabajaría con los sectores más desprotegidos, más vulnerables y más ávidos de ayuda.











## INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES (IMMJ).

Directora.

*C. Nidia Verónica Torres Sandoval.*



La equidad de género significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. Es la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres, y la aceptación también de derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro.

En este sentido, y aceptando tal definición, bajo mi gobierno giré instrucciones para que en el Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán (IMMJ) hubiera un compromiso que consolidara acciones que contribuyeran a la promoción de programas que compensen las situaciones de desigualdad, promoviendo la lucha contra toda clase de discriminación por razón de sexo, proponiendo la incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas públicas que se desarrollaran en los ámbitos Social, Económico, Político y Cultural del municipio.

### ACTIVIDADES RELEVANTES:

- El 19 octubre 2015 por el “**Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama**”, se visitó al personal del H. Ayuntamiento, Centro de Salud y DIF Municipal para promocionar su prevención y concientizar sobre la gravedad de esta enfermedad. Al personal visitado se le colocó una pulsera color rosa, símbolo de esta campaña.



Colocando pulsera rosa al Director de Promoción Económica.



Colocando pulsera rosa en el Centro de Salud de Jilotlán.

- Esta dependencia se ha estado coordinando con el personal del “Centro de Salud” para el desarrollo de diversas actividades como la marcha para promover la “Feria de Salud” (16 de octubre del 2015) en la cabecera municipal, donde entre otros aspectos se impartieron pláticas sobre la importancia de mantenerse sano. En esta marcha participaron escuelas, personal docente y del “Centro de Salud”. Como todos sabemos, el mantenerse sano permite generar un ahorro a los sistemas de salud pública, además de generar una mejor calidad de vida.

- Con el objetivo de maximizar los limitados recursos de esta dependencia, estamos haciendo más con menos: Se realizan actualmente diversas peticiones de donación a empresas denominadas como ESR (Empresas Socialmente Responsables), cuya actividad filantrópica se dirige precisamente a apoyar proyectos, con artículos diversos y apoyos en especie. En el período que se informa se han realizado las siguientes solicitudes:

- Artículo solicitado: **Bicicletas**. . . . . Empresa: BICIMEX, S.A. DE C.V.
- Artículo solicitado: **Artículos de cocina**. . Empresa: VASCONIA, S.A. DE C.V.
- Artículo solicitado: **Despensas**. . . . . Empresa: JAFRA, MÉXICO.
- Artículo solicitado: **Despensas**. . . . . Empresa: Mamá Coneja, S.A. de C.V.

- De manera coordinada, personal del Instituto de la Juventud e Instituto de la Mujer han estado visitando algunas comunidades como “La Guadalupe”, “El Rincón”, “Las Calderas”, “Las Parotas” y “El Rodeo” para la elaboración de un “Censo de Mujeres” con el objeto de identificar su número y captar necesidades para poder combatir decididamente sus carencias.

- Una vez al año aplica un fondo para un programa denominado “**Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2016**”, éste es coordinado por el Instituto Nacional de las Mujeres y está sujeto a Reglas de Operación, cuyos objetivos son:

- 1) Fomentar e impulsar la igualdad entre mujeres y hombres contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de la administración pública municipal, para institucionalizarla y dar así cumplimiento a la “Política Nacional de Igualdad” definida en el Plan Nacional de Desarrollo, al programa “PROIGUALDAD” y a la “Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”.
- 2) Promover la coordinación y corresponsabilidad intergubernamental para el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad, con énfasis en las políticas públicas con perspectiva de género y la armonización legislativa, con el propósito de evitar duplicidad de acciones y reducir gastos administrativos.
- 3) Impulsar la instalación y continuidad de los Centros de Desarrollo de las Mujeres en los municipios identificados como prioritarios por el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre.



Escuchando la propuesta del Lic. Jorge Campos Molina del Programa de Transversalidad de Género.



Cartel promocional del abatimiento de la violencia de género.

### El apoyo se orientó al pago de los siguientes bienes y servicios:

- **Mobiliario.**  
Para una mejor atención de quienes concurren a la oficina del IMMJ.
  - **2 Psicólogos.**  
Que permitirán otorgar la atención que se merecen las mujeres del municipio.
  - **Talleres de concientización.**  
Dirigidos a las mujeres, funcionarios públicos, alumnas de las escuelas telesecundarias y de la preparatoria.
  - **Un pequeño fondo.**  
Para gastos menores y no previstos.
- 
- Para efecto de reforzar la igualdad de género y combatir decididamente la violencia intrafamiliar y específicamente la ejercida contra las mujeres, se han comenzado a colocar y hasta la conclusión del año unos carteles alusivos al tema en comento. Con frases como: **“Que no te amenace”, “Que no te humille”,** etc. que refuerzan las acciones tendientes a eliminar la violencia hacia las mujeres en el ámbito familiar social y laboral.



En la caravana “Feria de la Salud” con personal del Centro de Salud, maestros y niños del Kinder “Vicente Guerrero”.



Censando mujeres de la localidad de “La Guadalupe”, el día 04 de noviembre 2015.

Bajo mi gobierno, siempre mantendré el compromiso de proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad. Lamentablemente el imperio de la violencia hacia las mujeres sigue vigente en pleno siglo XXI. No voy a escatimar esfuerzos tendientes a erradicar esta seria problemática. Mientras no nos involucremos TODOS en este sano ejercicio preventivo, la violencia será una amenaza reiterada y constante. Invito a todos los jilotlenses a unirnos contra todo esquema de violencia sea ésta física ó verbal, anímica y/o emocional que atente contra la integridad de nuestras familias, de nuestros padres y abuelos, de nuestras mujeres e hijos, de nuestros vecinos y amigos. Es por ti, es por Jilotlán.

